# EL SIGLO

Montevideo—Sábado 14 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,941


### ALMANAQUE

Hoy sábado 14 de Mayo, santos Bonifacio y Pascual.

Sol sale 6 horas 47 minutos; pónese 5 horas 8 minutos; luna nueva el 15.


### ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

### SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por seis meses | » 5.?? |
| Por un año | » 10.00 |
| Exterior por un mes | » 1.50 |
| Idem por año | » 15.00 |
| Número del día | » 0.04 |
| Número atrasado | » 0.20 |

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.00 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 13.00 |
| Exterior por un mes | » 2.00 |
| Idem por año | » 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con ??? á la revista BLANCO Y NEGRO. ???


## EL SIGLO

# La paz

Ante todo ella es y debe ser el gran ??? nacional. No se concibe quien ??? partidario de la guerra; no ??? por lo menos en gentes de mediana ???, de cierta experiencia, y de ??? sentido comun. Admitimos que ??? en el país muchos á quienes deslumbran las hazañas guerreras ó en quienes ??? el desahogo de odios intensos ??? las ideas sanas y los rectos sentimientos.

Pero esto es irremediable desde que por mucho tiempo todavía alternarán en la sociedad con los ilustrados los bárbaros, ???, rudos con los cuerdos, y los irreflexivos, los rencorosos y los atrabiliarios ??? reposados y los ecuánimes.

Al llegar aquí nuestros lectores darán ??? seguro que el superior gobierno ha ??? suspender por tiempo indefinido la aparicion de «El Siglo»; pero se llevan chasco. Los valientes párrafos que ??? pertenecen al editorial que publicó ayer nuestro colega «El Dia», y acaso ??? que la prohibicion que nos está ??? de no hablar en forma alguna ??? paz, no llegará hasta el extremo de ??? más castigos por transcribir fragmentos del órgano periodístico que monopoliza la opinion nacional.

El aludido artículo no solo ha llamado la atencion por los párrafos que transcribimos, sino por su tono mesurado, razonado, culto. Además, ha tenido la virtud de poner al público en un estado de viva curiosidad, pues anuncia en su final que, en el editorial de hoy, se analizará si es posible llegar á fundar la paz celebrando un nuevo pacto que sea la renovacion de los anteriores.

¿Qué dirá «El Dia»? ¿Establecerá una ??? de conducta opuesta á todo avenimiento ó por el contrario rechazará por ??? los absolutismos principistas?

Muy interesante será saberlo, pues la ??? de que excepcionalmente goza «El Dia» para tratar el tema prohibido ??? no sea agena á la circunstancia de ??? el señor Presidente de la República ??? copropietario de ese periódico.

# NOTAS DE FENIX

La langosta está desovando abundantísimamente en varias provincias argentinas del Norte, y de ahí que un diario ??? sus cálculos y saque en limpio que el distinguido insecto invadirá el Sud en Agosto ó Setiembre. En tal caso, fácil le sería trasladarse á nuestro país, y á fé que nos hace falta para completar la série de felicidades de que gozamos. Tenemos escarlatina, pobreza, tifoidea, carestías, guerra y horizontes tan negros que el betun.

**

Una parte de la guardia nacional movil debe echar de menos las delicias del paraíso terrenal, en el concepto de que por allá no regía el termómetro ni era necesario adaptar el traje á los cambios de estacion. En estos días el vestuario de brin no resulta compatible con la temperatura, si bien es cierto que el Estado reconoce tácitamente el derecho de que el ciudadano supla por cuenta propia la ausencia del género apropiado, relenándose de ropa interior de abrigo. Así aparecerán robustas las piernas y ancho y saliente el pecho.

**

El nuevo teatro Colon. (Rosario de Santa Fé), cuya inauguracion está anunciada para el 17 del corriente, comprende diez y seis palcos «avant scène», sesenta y cuatro de órden general y uno amplio, lujosísimo, que será el oficial. El tapizado de todos ellos es de terciopelo granate.

La platea consta de cuatrocientos sillones. Tendrá, además, 432 tertulias altas y 170 sillones balcon en el centro de la tercer galería. En la quinta galería, ó sea, el paraíso, hay 615 asientos.

Existen dos depósitos de agua de 15.000 litros cada uno. Un gran telon de amianto divide el escenario de la sala. Todo el maderámen y accesorios del proscenio están revestidos de pintura contra el fuego.

En el ensayo del mecanismo de bombas y cañerías hecho por los bomberos se ha obtenido buen resultado. Eléctricamente cayeron en un tiempo rápido los 30.000 litros de agua de los depósitos.

De acuerdo con una indicacion del maestro Mascheroni, debajo de la orquesta se ha colocado una gran caja armónica.

**

El gobierno italiano se ha negado á conceder una pension á Magdalena Granatta, habitante en las cercanías de Nápoles, cuyos alegados méritos son el haber sido madre de 59 criaturas, habiendo tenido partos de 3, 4 y hasta 5 ciudadanos útiles.

**

Pensamientos ajenos:

—No busqueis la verdad en el interés aunque éste se vista con el pomposo ropaje de la justicia; que donde reinan intereses miras aquélla se sacrifica á la conveniencia.

—De lo que se puede llamar indigestiones cerebrales resultan monomaníacos y fanáticos, cuando no estalla por completo la máquina del pensar sometida á digerir ideas que no sabe cómo deben masticarse.

Fénix.

# LOS HACENDADOS

### Las últimas reuniones

### NOTA AL COMITÉ NACIONALISTA

El congreso de hacendados ha celebrado dos reuniones, una el miércoles y otra ayer, ocupándose en ambas de asuntos de gran importancia relacionados con los trabajos que son del dominio público.

Se resolvió nombrar al doctor Alejandro Gallinal como representante al congreso por el departamento de Montevideo y al señor Oscar da Porciuncula por el departamento de Rocha, en reemplazo de los señores Félix Buxareo Oribe y Pedro Risso que renunciaron el primero por razones de salud y el segundo por haber tenido que ausentarse para el Paraguay.

Además se integró el Comité Ejecutivo con el señor Hilario Helguera (hijo), por haber renunciado don Pedro Risso por la razon ya expresada.

En la sesion de ayer se resolvió pasar una nueva nota al comité nacionalista de Buenos Aires de la que será portador el coronel don Juan B. da Franca Mascarenhas, quien saldrá para aquella capital esta tarde.

[illegible]

# El asunto de los tamberos

### ??? DEL GOBIERNO

### La tuberculinizacion de vacas en España

[illegible]

# CORRALON MUNICIPAL

### La provision de forraje

Señor Director de «El Siglo»:—La Direccion de Salubridad ruega á usted quiera publicar la adjunta nota relativa á una denuncia aparecida en «La Tribuna Popular».—Montevideo, Mayo 13 de 1904.

Montevideo, Mayo 13 de 1904.—Señor Director de «La Tribuna Popular».—En el número del día 11 de ese diario se llama la atencion de la Junta E. Administrativa sobre una denuncia que el mismo diario publicó días atrás, respecto de la provision de forraje en el Corralon Municipal.

La denuncia se refería, segun el suelto del día 11, á que se había entregado privadamente y sin licitacion la concesion de proveer forraje; á que éste deja mucho que desear hasta el punto de que á veces los animales comen tierra en lugar de alfalfa; y á que el encargado del control del forraje es hermano político del proveedor, lo que explicaría, en la intencion del denunciante la aceptacion del forraje malo.

Aunque una denuncia anónima no debería bastar para echar sobre una corporacion y sobre funcionarios públicos, que no han dado motivo para que se dude de su conducta, cargos tan graves; desde el momento que el diario por usted dirigido insiste en obtener un desmentido á lo que aquélla afirma, la Direccion de Salubridad, que tiene bajo su dependencia el Corralon Municipal va á responderle:

En primer lugar no es cierto que se haya entregado á una persona privadamente la concesion de proveer de forraje al Corralon.

El contrato para la provision de forraje (alfalfa y pasto) venció el treinta y uno de Diciembre de 1903. Con fecha 11 de Diciembre, la Inspeccion de Limpieza dió cuenta como es de práctica que el contrato vencía en aquella fecha. Coincidía la expiracion del contrato con una suba considerable y constante en el precio de los forrajes. La Direccion creyó oportuno por esta razon solicitar de la Junta que se demorara el llamado á licitacion algun tiempo para ver si mejoraba la situacion y se evitaban los perjuicios á que se exponía haciéndola en esos momentos y que se autorizara á las reparticiones dependientes de Salubridad para adquirir entre tanto los forrajes á los precios corrientes en plaza. La Junta accedió a lo solicitado y de acuerdo con su autorizacion, la Inspeccion de Limpieza, como la Inspeccion Veterinaria, la Casa de Desinfeccion y el Conservatorio de Vacuna, compran los forrajes á los precios corrientes en plaza, entendiéndose con los vendedores que consideran de mejor cumplimiento; y aunque todas esas reparticiones tienen jefes diferentes y han procedido por sí mismas á hacer las compras, resulta que el proveedor de todas es precisamente el contratista del período vencido el 31 de Diciembre.

Como prueba de que hubo acierto en demorar la licitacion por el aumento constante de los precios, bastará confrontar la «Revista de la Sala de Comercio de Productos del País». Se verá en ella que mientras la alfalfa se mantenía en Octubre y Noviembre de $ 1.25 á $ 1.35 y el pasto de $ 0.90 á $ 0.95, en Diciembre subieron: alfalfa $ 1.30 á $ 1.35 y pasto, $ 1.00 á $ 1.05; y actualmente, los precios son alfalfa, $ 1.55 á $ 1.65 y pasto, $ 1.30 á $ 1.35; lo que ??? por los ??? y prueba la falta de base para los proveedores que quisieran tomar el contrato por todo el año.

Respecto del cargo de que el forraje es malo y de que á veces los animales comen tierra en lugar de alfalfa y pasto, solo cabe una prueba eficaz y es ésta: autorizar á la persona que envió la direccion de ese diario á concurrir el día que quiera á las reparticiones de Salubridad, donde tendrá entrada libre para inspeccionar el forraje en depósito y los pesebres y dará cuenta de él ??? la que ha despertado su interés.

Es igualmente falso y calumnioso el cargo contra el encargado de controlar ??? del forraje. El empleado que tiene esa tarea no es pariente en ??? grado del proveedor y si por esa razon ??? con quien entregó debidamente como queda dicho.

Por lo demás esta Direccion no tiene inconveniente en que se visiten sus dependencias para comprobar si se hacen los servicios debidamente y con honradez y en cuanto á los precios de los forrajes las cuentas todas controladas en forma se hallan en Contaduría y pueden exhibirse en cualquier momento.

Creyendo dejar con esto satisfecha la interrogacion del diario que usted dirige, lo saluda atentamente—El Director de Salubridad.

# Comision Nacional de Caridad

### SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró ayer sesion bajo la presidencia del doctor Piñeyro del Campo y con asistencia de los señores Palma, Rochietti, Semeria, Saterain, Maza, Gregorio L. Rodriguez, Garcia Santos, Canabal y O'Neill.

[illegible]

Por ese memorandum, se establecerán con minuciosidad los cometidos generales ??? y practicantes del establecimiento.

La Comision volverá á reunirse el martes de la entrante semana para ocuparse de otros asuntos.

# Senado

7.a Reunion en número celebrada el 13 de Mayo de 1904

### Presidió el señor Canfield

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Lenzi, Albin, Pereda, Vellozo, Pons, Arregui y Gomensoro.

Señor Presidente — No hay número para celebrar sesion. Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió del siguiente:

La H. C. de Representantes solicita la remision de todos los antecedentes que sobre el asunto del Puerto de la Coronilla existan en la Secretaría de V. H.—á pedido de su C. de Fomento—para mejor expedirse en una solicitud relativa á esa concesion.—(A la C. de Fomento).

Señor Presidente—Queda terminado el acto.

# Ganaderia

### CAMPEONATO DE GANADO GORDO

De Buenos Aires recibimos la siguiente informacion con fecha de ayer:

Ha tenido mas animacion de la que se esperaba, esta mañana, la exposicion de Palermo. Los remates, comenzados llevaron mucha gente; pero mucha fué también atraida por la expectativa del fallo á pronunciar sobre el ganado de carnicería.

La lucha había quedado trabada ayer entre tres lotes: uno del doctor Benito Villanueva, otro del doctor Saturnino J. Unzué y otro del señor Angel T. de Alvear. Este último se había dado ayer como fuera de combate, en razon de haber muerto dos novillos del lote; pero entendemos que fueron repuestos por otros dos novillos de los que el mismo criador había traído á feria, lo cual, de paso, da un bello indicio de la calidad general de sus ganados.

Era incuestionable, para el público conocedor, que el lote del doctor Villanueva, era de animales mas típicos, admirablemente homogéneo, parejo, magistral. Los otros le llevaban en contra el argumento del mayor peso. Y esto había dividido la opinion en dos conceptos.

Los partidarios de una sostenían, pues, la primacía excluyente del peso: se trataba de carne, de bestias de carnicería, y este argumento debía prevalecer como condicion dirimente. Pero los partidarios del otro exponían el argumento de la calidad y de la homogeneidad, que, por otra parte ya había hecho doctrina; en efecto existe el precedente de que los señores Drabble Hnos. ganaron el campeonato hace dos años con un lote de novillos de menos peso que otro lote competidor, pasando de 40 kilos la diferencia por pieza. Este fué, al fin, el criterio que prevaleció, y esta mañana fué colocado en el corral del lote de Villanueva la codiciada escarapela rosa del campeonato.

En segundo término fué calificado el lote del señor Angel T. de Alvear; la cual indica que si su lote no hubiera sido desempletado por la causa conocida, la lucha por el campeonato de novillos habría sido todavía mas interesante y mas reñida.

El vencedor de este campeonato puede tener la satisfaccion de haber obtenido el triunfo sobre rivales de una calidad que dificilmente sería superada en ninguna feria ganadera del mundo.

# La guerra entre Rusia y Japon

### Lo que costará la guerra á Rusia

Segun el corresponsal de «Le Temps» en San Petersburgo, desde que empezó la campaña hasta el 5 de Abril llevaba gastado Rusia 92 millones y medio de rublos, solo en las atenciones de guerra, marina y comunicaciones.

Se calcula que en Junio se elevarán los gastos á 200 millones, y que á partir de dicho mes se supone que los gastos mensuales no excederán de 30 millones de rublos para el ejército terrestre y 10 para la marina.

El ferrocarril transiberiano absorberá todavía en 1905 una suma de 45 millones de rublos.

Si la guerra durase diez y ocho meses, se presupone que impondrá al Imperio ??? de ??? mil ??? de rublos.

[illegible]

A este propósito dice el corresponsal del «Standard» en Constantinopla que Rusia ha pedido á Turquía el pago inmediato de los 23 millones que se le ??? de la guerra ??? de 1878.

[illegible]

### El combate del 13 de Abril en Port-Arthur

El telegrama que publica «The Times» y que le fué expedido por su corresponsal á bordo del vapor Haimun, empleando la telegrafía sin hilos, al día siguiente del terrible combate que terminó con la pérdida del Petropaulowski, da completa idea de lo que fué la referida operacion.

Aunque las Agencias telegráficas y los corresponsales en el extranjero enviaron oportunamente extractos de despacho en cuestion, ??? la exacta ??? ocurrido el día 13 ante Port Arthur traducido íntegramente.

Habiendo sabido el almirante Togo por varios conductos que la entrada en Port Arthur era muy practicable, decidió probar una nueva operacion estratégica, encaminada á destruir totalmente la flota rusa. El plan era como sigue:

Los barcos japoneses debian contraminar la entrada del puerto, quedando apostada fuera del mismo parte de la escuadra la mas débil, por los ??? para la ??? de atraer á los barcos rusos al mar libre. Entretanto, el almirante Togo, con sus mejores barcos, y aprovechando la densa niebla que se extendia, esperaba á salir al encuentro de la escuadra rusa y á destruirla ó capturarla, obligando esta de la accion de las minas.

A dicho efecto, durante la noche del 12 el barco porta-torpedero Koryo Maru, ??? destroyers ??? avanzó valientemente hasta la entrada de Port Arthur. La obra realizada por este buque es verdaderamente característica del arrojo temerario de los japoneses. No obstante haber concentrado los rusos sobre el Koryo Maru los potentes rayos de cuatro reflectores que hacian resaltar hasta los menores detalles del barco, y de dirigir las baterías enemigas sobre el dicho casco un fuego nutridísimo, consiguió realizar plenamente su objeto, retirándose sin experimentar el mas leve desperfecto y sin que los rusos hubieran descubierto sus maniobras.

A poco amaneció. La bruma era espesísima en tierra. En cambio, en el mar estaba la atmósfera completamente despejada; sobre todo, al Sur de Port Arthur. En la direccion de Ta-Lien-Wan había bastante niebla.

Observando el almirante Makaroff que la escuadra japonesa á la vista del puerto era poco numerosa y débil, hizo su salida de Port Arthur con las siguientes unidades de combate: acorazados Petropaulowski y Novik. A estas fuerzas se unió en seguida el Bayan, que regresaba á Port Arthur despues de haber sostenido un empeñado combate con los torpederos japoneses durante la noche anterior. La escuadra rusa hizo su salida del puerto á las ocho en punto de la mañana.

Notando los cruceros japoneses que los buques rusos habian conseguido librarse del contacto de las minas, viraron en redondo y emprendieron retirada velocísima, seguidos y cañoneados vivamente por la escuadra del almirante Makaroff. Los barcos japoneses sólo contestaron al fuego enemigo de tarde en tarde.

Una vez que la escuadra rusa se halló separada de Port Arthur por una distancia de 15 millas próximamente, los buques japoneses en retirada comunicaron la situacion al almirante Togo, empleando la telegrafía sin hilos. Por desgracia, Togo se encontraba en aquel momento á unas 30 millas, acechando el momento de avanzar y sufriendo incesantes chubascos.

Al recibir el aerograma ordenó al Kasuga y al Nisshin que se unieran inmediatamente á la division perseguida por los rusos.

La mala suerte hizo que refrescase el viento en aquel instante. Disipóse rápidamente la niebla. Al advertir los rusos el humo de los dos buques japoneses que se aproximaban á toda velocidad, comprendieron la estratagema, y, virando sin pérdida de tiempo, retrocedieron hacia Port Arthur, perseguidos por la escuadra enemiga. El espectáculo era verdaderamente grandioso.

Como quiera que los buques rusos no habian sido arrastrados á la distancia necesaria para poder cortarles la retirada, lograron ponerse bajo la proteccion de los fuertes de Port Arthur, antes de estar al alcance de los cañones del almirante Togo.

Entonces ocurrió un singular contratiempo. El buque almirante ruso se inclinó pesadamente sobre uno de sus costados y, en un espacio de tiempo increiblemente corto desapareció bajo las aguas.

El plan de Togo había tenido éxito: el Petropaulowsky acababa de tocar en una de las minas puestas por el Koryo.

La terrible catástrofe originó espantosa confusion en la escuadra rusa.

Esta avanzaba disparando su artillería contra la superficie del agua, sin duda para destruir las terribles minas japonesas. En aquellos instantes eran las diez y media de la mañana.

La flota rusa penetró en la bahía cubierta por los fuegos de las baterías emplazadas en la Montaña de Oro.

### Los japoneses y la victoria de Togo

La muerte del almirante Makaroff ha sido muy sentida en el Japon, reconociéndose generalmente la grandeza de su figura.

En nombre del estado mayor de la armada japonesa publicó el capitan de navío Ogasawara una larga declaracion, deplorando la muerte del almirante como una pérdida para la marina de todo el mundo.

En el artículo á documento estudia la vida del almirante, y al reseñar los hechos heroicos de su vida declara que el almirante Makaroff debe ser colocado entre los mejores almirantes del mundo.

[illegible]

Como en el ataque á Port Arthur los japoneses ??? las almas de las víctimas del Petropaulowsky.

[illegible]

«Deploramos amargamente la muerte del bravo almirante Makaroff.»

Durante todo el tránsito de la procesion las músicas militares iban tocando marchas fúnebres.

La ceremonia fué conmovedora y solemne.

# SPORTS

### Reunion en Maroñas

Hé aquí el programa de entradas para la reunion del 22 del corriente en Maroñas:

Premio Reverso—Para caballos de 3 años y mas edad que nunca hayan ganado ó que no hayan corrido. Distancia 1000 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 300 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Financiera—Handicap para todo caballo. Distancia 1700 metros. Entrada 10 $. Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Cataratas—Para productos de 2 años que no hayan ganado. Distancia 1000 metros. Entrada 10 $. Forfait $ 5. Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2o. Peso: 55 y 53 kilogramos.

Premio Las Haras—(Clásico)—Declaracion de forfait el lunes 16 de Mayo.

Premio Generala—Handicap para ganadores hasta $ 1000 en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1904. Distancia 1400 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio $ 350 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Acacia—Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2.o.

La inscripcion de esta carrera tendrá lugar el lunes 16 de Mayo á las 4 1/2 p. m. y el handicap se efectuará el martes 17 de Mayo á las 4 p. m. y la declaracion de forfait el miércoles 18 á las 4 1/2 p. m.

# Junta Central de Auxilios

### Filantropia del pueblo paraguayo

[illegible]

Publicamos á continuacion la nota dirigida por el Presidente de esa subcomision de recursos á la delegada de aquí:

Asuncion, Mayo 1o. de 1904—Señor presidente de la Comision de Recursos don Augusto Hoffmann—Montevideo—Distinguido señor: En adicion á mi nota del 6 último, que Vd. se dignó contestarme el 17 del corriente, tengo el placer de incluirle, endosado en forma, un giro contra el Banco Italiano del Uruguay, por valor de setecientos cuarenta pesos noventa centésimos oro uruguayo que al tipo de 1.053 % segun la tarjeta de liquidacion, que acompaño, de la casa A. Perasso y Ca. forman un total de siete mil ochocientos un pesos cincuenta centésimos, moneda oro legal paraguayo procedentes de los donativos, que á continuacion se detallan, destinados á llenar, en lo posible, la noble y humanitaria mision que se ha impuesto la Comision que V. S. tan dignamente preside.

Donativos—Villa Concepcion, 5792.00 $; San Ignacio, Misiones 452.50; El Paraguay, 500.00; Villa del Pilar, 507.00; Nicolás Pecci y señora, 50.00; Carlos García de Zúñiga, 50.00; Victoriano Abente, 20.00; Tulio Dutreteau, 20.00; Total: $ 7801.50.

Esperando poder enviarle algunos recursos más, saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—Alfredo Silva y Antuña, presidente.—V. S. Lestrada, secretario.

### Festival aplazado

Con objeto de organizar algunos números atrayentes la Comision de Damas ha resuelto postergar para el domingo 22 del corriente el festival á celebrarse en Villa Dolores.

En la reunion que celebrará hoy en el Ateneo esa comision y la de señoritas se cambiarán ideas al respecto resolviéndose diversos puntos importantes.

### Advertencia al público

Habiendo llegado á conocimiento de esta Comision que algunas personas hacen uso de su nombre para obtener donativos, hace saber al público que no existen actualmente listas de suscricion á cargo de las comisiones seccionales que fueron nombradas.

# Administracion Pública

### Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria id, Juzgados de campaña id, Hospital de Mercedes, Hospital del Salto, Capitanía del Puerto de Maldonado y vencimientos.

Total de estos pagos $ 19.255.

### Para el Puerto

La Direccion G. de Impuestos recaudó el miércoles por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto de Montevideo la suma de $ 3.538.14.

# Cruz Roja Uruguaya

### Suscricion popular

Lista á cargo de la señora de Legisticabal y señoritas Rosa Pollé de ? y Emma Rodriguez, Alberto Gomez Ruano $ 5.00, Luis Mouret 5.00, S. Beltran 5.00, Juan ??? 1.00, Elvira B. de Ferreira 3.00, ??? 1.00, Juan Gadea 0.50, Roberto ??? 0.50, Juan L. Arduino 0.50, Carlos Gadala 0.50, Pedro Rosa Gifuna 0.50, E. Galarza 0.10, Sara y Arana 0.50, Juan Brandi 0.50, ??? 0.50, Maria ??? 0.50, Elvira Rossa 0.50, Luisa Porta 0.20, Antonia ??? 1.00, Domingo ??? 0.50, Juan Romeo 0.50, Dominga Irazola 0.50, Filomena Serres 0.50, Elvira Telo 0.50, ??? Varela 1.00, Carmen L. Echeverry 1.00, Domingo Nuñez 1.00, Damiana P. de Fernandez 0.50, Luisa F. de Montalbo 0.50, Maria L. de Mulatera 1.00, Dolores Bañalup 1.00, doctor Peralbes 1.00, ??? 0.50, ??? 0.20, Gracia 0.20, N. N. 0.50.

### Comunicaciones

La subcomision de Toledo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor Victoriano Cabrera; Secretario, Domingo Rossi; Prosecretario, Nicolás Benegas; Tesorero, Eugenio Umpierrez Vargas; Pedro Andueza, Juan Ferrari, Juan A. Valatano, Epifanio Bentancur, Vicente Umbaron.

—La señora Clara Barton, presidenta de la Cruz Roja de los Estados Unidos de Norte América remitió la memoria del año 1903.

—La señora Gertrudis Araujo Leeces, presidenta de la comision de R. Grande, participa por nota de Mayo 2, que con motivo de ausentarse para Europa, durante su ausencia, que la encargada de los fondos que posea de la Sociedad de la Cruz Roja la casa Lewen, ??? de aquella plaza.

Aviso—El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya hace saber á todas las personas caritativas, que deseen prestar auxilios en las presentes circunstancias ??? de poblacion donde va existen ??? establecidos que pueden dirigirse á la calle Cerrito núm. 227 donde se les proveerá gratuitamente de los artículos de extraccion y demás necesario para llenar su cometido.

# Himno de guerra japonés

[illegible]

Marchemos con fuerza nueva y fresca, ??? juventud ??? la lucha por el derecho y la humanidad ??? vuestros pies á Puerto Arthur y á Karpe ??? el pabellon del Sol Naciente ??? Personal al enemigo hasta Moscou, la vieja ciudad de los eslavos; rechazadlo hasta allá y encarcelado en la noche de sus desiertos! La nobleza, la magnificencia de vuestro Soberano manifestadas por vuestros hechos á todo el vasto mundo para que todos los pueblos nuevamente se vigoricen en la paz!»

# INFORMACIONES

### Comercio de transito

Como lo anunciamos oportunamente, el Centro de Importadores y Mayoristas, nombró una comision delegada de su seno compuesta de los señores Emilio Gager, Francisco Magnano y José M.a Estevez, á fin de gestionar la derogacion de lo dispuesto por las autoridades aduaneras argentinas relativas al comercio de tránsito con la República del Paraguay.

Terminado felizmente su cometido, la comision delegada se entrevistará esta tarde con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, á fin de agradecerle la oportuna y eficaz intervencion puesta al servicio de los fines perseguidos.

—En el vapor «Olympo» se embarcó ayer para Asuncion el Cónsul General del Paraguay, doctor Matías Alonso Criado, llamado por el gobierno de aquella República con motivo de las incidencias de la libre navegacion fluvial, en la cuestion ultimamente discutida sobre intervencion de los paises riverenos en el comercio de tránsito de las naciones vecinas.

### Cónsul de los Paises Bajos

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dió ayer á la prensa una nota oficial reconociéndose en el carácter de cónsul de los Paises Bajos, mientras dure la ausencia del señor Idor, al señor Juan Lodycke.

### Al Estado Mayor

El coronel Atilio Figueira ha pasado á prestar servicio en calidad de ayudante al Estado Mayor.

### Militares en viaje

Para campaña salieron ayer el comandante Riffaud y el coronel Alcoba, que habían venido á la capital por asuntos de servicio.

### Hospital de Caridad

Fueron dados ayer de alta en el Hospital de Caridad los enfermos siguientes:

Soldados Felipe Garcia, del batallon 2.o de guardias nacionales; Carmelo Arias, de la division Minas; José Sanchez del batallon 2.o de guardias nacionales; Ramon Gutierrez, del batallon General Lorenzo Batlle; Santiago Rocha, de la division Rocha; Fermin Wilches, de la division Colonia; Pedro Feros, de la division San José; alférez Isaac Avala, de la division Artigas.

Ingresaron á dicho establecimiento los siguientes:

Guardia civil J. ??? Gonzalez, ??? de la 5.a seccion, sala ???; ??? 2 soldado Pedro ??? de guardias nacionales, sala ???; ??? 21 guardia civil Manuel Sanchez, de la 3.a seccion, sala ???.

### Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á la ??? para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

[illegible]

# Ecos de todas partes

[illegible]

El doctor José Serna, de Alemania, ha tratado un caso de tisis laríngea por medio de la luz solar reflejada con admirables resultados.

El enfermo, sentado en una silla que miraba al sol y tenía en el espaldar un espejo ordinario, recibió los rayos solares que aquel reflejaba, enviándolos á un laringoscopio.

Las sesiones duraron media hora, con ligeras alteraciones á medida que se progresaba, y se obtuvo tanta mejoría, que dicho doctor se propone ampliar los experimentos en el próximo verano.

Si esto se confirma, será un triunfo más que habrá que agregar á los ya alcanzados por la fototerapia.

—

El químico ruso M. Mendeleef ha presentado una nueva teoría respecto al eter. Segun él, este es una substancia química definida, tan ligera, que su velocidad molecular se sobrepone á la gravitacion, sin afinidad química conocida y con un poder de difusion tan grande, que puede penetrar todos los cuerpos.

Dicho hombre de ciencia agrega que, así como probablemente hay otro elemento mas ligero que el hidrógeno, que puede ser el coronium de la atmósfera solar y gases volcánicos, así tambien el eter puede tener un peso atómico más reducido todavía, que bien pudiera ser la millonésima parte de aquel, puesto que la molecula debe tener una velocidad de lo menos 2.500 kilómetros por segundo para escapar á la gravitacion de los grandes cuerpos del universo.

Este elemento hipotético, casi sin peso apreciable, ha sido nombrado newtonium.

—

En una comunicacion dirigida á la Academia de Ciencias de París, el doctor Laviron, miembro del Instituto Pasteur, da cuenta de sus investigaciones relacionadas con la enfermedad del sueño.

De ellas se desprende que el tripanosoma de Gambia, descubierto por Dutton, y el de Uganda, revelado por Castellani en el líquido cerebro espinal de los indígenas atacados de esa afeccion, son idénticos, y que la inmunidad del uno supone la del otro.

La enfermedad mencionada, según el referido profesor, representa el último período de una infeccion muy comun en el Africa ecuatorial.

# POLICIA

### La leva policial

Ayer la Comisaría de la ??a seccion remitió á la Jefatura á Leopoldo Rovera, Antonio Arrambide y Longino Camejo, á quienes se acusa de haber burlado el decreto de conscripcion de la guardia nacional.

Por su parte la Comisaría de Ordenes aprehendió á una persona que se presentó á solicitar pase con una papeleta extendida á nombre de Benito Puentes y que resultó ser ??? Benito Puentes, sino Emilio Hernandez, ??? y comprendido en la conscripcion de la movil.

[illegible]

### Ratería

[illegible]

### Por castigar á un menor

[illegible]

### Escandalo y desacato

[illegible]

# TEATROS Y ARTISTAS

### Politeama

[illegible]

### Casino Oriental

[illegible]

# BIBLIOGRAFIA

### Obra notable

[illegible]

El Anuario del Comercio de Bailly Baillière es el libro indispensable para el productor y el comprador, puesto que facilita á unos y á otros el detalle de cuantas personas pueden comprar y donde deben hacerlo, ??? los horizontes inmensos para dar á conocer sus productos, explicándoles el detalle la importancia de cada plaza, dándoles á conocer los nombres de quienes ejercen alguna profesion, con indicacion de su importancia, pudiendo de esta forma crearse corresponsales y establecer correspondencia con cuantos puntos se quiera de España, América latina, Antillas y Portugal.

Además, el «Anuario del Comercio» les facilita cuantos datos deseen sobre sus Aduanas, medios de comunicaciones, tesorerías, cables, teléfonos, etc., que unen unos países con otros. Ilustran la obra 50 magníficos mapas en cartulina, y la completan un magnífico índice geográfico y otro de profesiones en español, francés, inglés, italiano, aleman y portugués.

Para más detalles véase el anuncio.

### Libros nuevos

—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Laloy—Chirurgie du membre inférieur.

D'Hubert—Les metaux précieux, Mercure, Argent, Or, Platine.

Ducharne et Vialettes—Manuel de l'orfèvre, la garantie du titre des ouvrages d'or et d'argent.

???—Precis de matière medicale.

Antoine Manuel de ???—Produits alimentaires, denrées coloniales, boissons et ???

Montet—España en Africa.

Lefèvre ???

Gyp. Les Frousseurs.

Imbofer ??? Monarques ???

Gautrant—Festin del alma.

Spalding—La educacion superior de la ???

Zola—Tiques ???



# Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

### SERVICIO ESPECIAL

## GUERRA RUSO-JAPONESA

### MARCHA DE LAS OPERACIONES

### Voladura de un torpedero

LAS COMUNICACIONES CON PORT ARTHUR

[illegible]

### Argentina

BUENOS AIRES, 13—[illegible]

—El ??? al doctor ??? en la Cámara ??? al proyecto de legislacion sobre el derecho de reunion, ??? que ese derecho sea restringido y que eso no puede tolerarse.

—Los obreros socialistas se quejan de la conducta que con ellos observa la policía, respecto á detenciones preventivas, sin motivos justificados.

BUENOS AIRES, 13—El diputado Roldan tiene el proyecto de presentar á la Cámara un proyecto autorizando la formacion de mesas examinadoras con carácter provisorio en la Facultad de Derecho. Dichas mesas, en caso de ser buenas, dejarán de funcionar el 15 de Agosto y se evitaría así la pérdida de un año á los estudiantes.

—Numerosas familias concurrirán á la jura de las banderas en el Cuerpo de Mayo.

—Se produjo un principio de incendio en el conventillo de la calle Bolivar 741, el cual produjo gran pánico entre sus 300 habitantes. El fuego se consiguió extinguir al poco rato de estallar.

BUENOS AIRES, 13—Se afirma que el partido socialista apoyará con un proyecto el proyecto de derogacion de la ley de residencia que debe presentar el doctor Palacios al Congreso.

—La sociedad hípica publica un largo manifiesto explicativo sobre las causas que motivaron la abstencion de los oficiales italianos en el último concurso. Segun el manifiesto, que publican los diarios de la tarde, el encargado de negocios de Italia fué quien informó á su gobierno contra los concursos pues, á su

---

## FOLLETIN 16

PONSON DU TERRAIL

### Aventuras de Enrique IV

# La traicion del mariscal Biron

En Vermenton, pueblo que gozaba de ciertas franquicias, existía en la plaza principal una hostería, en la que solían reunirse todos los caballeros de los alrededores, y Renato se apeó á su puerta y entró, viendo que, al lado del fuego, y cenando solo, se hallaba un jóven que, en su traje, llevaba los colores del mariscal de Biron.

Saludóle Renato, y como él llevaba los del rey de Francia, el que estaba cenando le devolvió el saludo con mucha cortesía.

—Dispensadme, caballero, pero ¿queréis permitirme que cene en esa mesa?—le dijo Renato que, como no estaba absorto contemplando los hermosos ojos de Nancy, tenía hambre canina.

—Con mucho gusto, — respondió el jóven.

—Creo que es muy natural que os diga quien soy, — añadió Renato, mientras le servian vino y fiambres.—Me llamo Renato de Maillefer, y por los colores que llevo comprenderéis que portenezco á la servidumbre del rey de Francia.

—Y yo á la del señor duque de Biron, gobernador de Borgoña, y me llamo Florimondo de Pomard.

Trabado de este modo el conocimiento, continuó la cena, comiendo Renato con mucha precipitacion, por lo que Florimondo le dijo:

—Parece que teneis mucha prisa; ¿vais á Dijon?

—No lo sé, — contestó Renato, y Florimondo hizo un gesto de asombro,—porque de órden del rey voy á buscar á un antiguo amigo suyo que sabemos se halla en la provincia, pero ignoramos á punto fijo dónde.

—Conozco á todo el mundo en Borgoña, y si buscáis á algun noble del país...

—No, caballero; voy en busca del señor conde Amaury de Noe, al que no hallaron en su casa porque se había marchado á visitar al mariscal Biron, que es primo suyo.

—Da la casualidad que puedo informaros mejor que nadie, porque hace tres días que me separé en Dijon del señor conde, al que dejé allí.

—¿Y vais, sin duda, á Auxerre?

—No, señor, me quedo aquí, porque estoy encargado de una mision de confianza, — contestó Florimondo, precisamente en el momento en que entraba en la hostería un nuevo personaje.

### XXXIX

Era éste, y llamó desde luego la atencion de Renato, uno de aquellos alemanes que prestaban servicio á sueldo en Francia, y á los que se daba el nombre de reitres. Solían ser muy valientes en el campo de batalla y modelos de disciplina en el servicio de guarnicion. Se cuadró militarmente delante de Florimondo, y esperó sus órdenes.

—Dispensadme, caballero, un momento,—dijo Florimondo á Renato, que se inclinó creyendo que no estaba de más enterarse de lo que iba á decirse.

El paje de Biron se puso á hablar en aleman, lengua que conocía perfectamente Renato, por ser oriundo de Lorena. No lo demostró, afectando la mayor impasibilidad, como si no los comprendiese.

—Puesto que ya has hecho el relevo, no olvidéis la consigna y no dejéis entrar á nadie en el castillo como no dé el santo y seña,—dijo Florimondo.

—¿No me dijisteis que me daríais el santo y seña cada dos días?—preguntó el reitre.

—Sí, es verdad. Desde mañana por la mañana, en vez de «Nibelungen» será «Die Veilchen», — dijo Florimondo, y despidió con un gesto al obediente reitre, que se retiró, y pocos momentos despues se le oyó alejarse al galope.

—Os pido mil perdones, — añadió Florimondo, — por haber hablado en aleman en vuestra presencia, pero ese reitre no sabe ni una palabra en francés.

—¡Y á mí que me ahorque el demonio si entiendo ni una palabra en aleman!—contestó Renato. — Francamente, os tengo envidia al oir que habláis con tanta facilidad.

A pesar de que Florimondo era un tanto hablador, no creyó conveniente dar á Renato ciertos detalles, y se limitó á decirle:

—Ese hombre es como un lugarteniente, y yo estoy encargado de una mision de confianza; la de velar por la seguridad de una hermosísima jóven.

—Debe ser muy penoso guardar los tesoros de los demás.

—Sí, es cierto, y tanto, que tomé mis precauciones, porque tuve miedo de enamorarme, y para no verla á todas horas me alojé aquí, en esta posada, que está á tres cuartos de legua del castillo, y el aleman Fritz, con treinta hombres, es el encargado de no dejar entrar en éste mas que á los que le den el santo y seña, que soy yo el que lo cambia.

—Siendo así, parece que lo prevenísteis todo,—contestó Renato llenando los vasos.—¿Con que decís que el conde de Noe está en Dijon?

—Os lo aseguro. De aquí á Dijon hay dos jornadas á caballo.

—¡Demonio!—exclamó Renato poniéndose en pié.—Me marcho y celebro haber tenido el honor de conoceros.

—El honor es mio,—replicó el paje de Biron, y acompañó hasta la puerta á Renato, que montó á caballo. Antes de separarse se estrecharon la mano.

Espoleó Renato el caballo, y cuando se halló en la carretera se dijo:

—Creo que averigüé cuanto deseaba saber. El señor Noe está en Dijon y allí no nos estorba. En cuanto á Florimondo éste desempeña una mision de confianza que solo puedo haberlo encomendado el señor de Noe, y la jóven de cuya custodia está encargado, es la señorita Magdalena de Arcey. Sabemos el santo y seña, que es «Die Veilchen», lo que en francés quiere decir las violetas. Volvámonos á Auxerre y allí contaré todo esto á la señora Nancy, pero iré por otro camino para no pasar otra vez por Vermenton.

Y, al llegar á una altura refrenó el caballo y, empinándose sobre los estribos, trató de orientarse á la luz de la luna. De pronto oyó galopar un caballo, y se dijo, cuando tuvo á poca distancia al jinete, que se le acercaba á rienda suelta:

—¡Vive Dios! Me parece que conozco esa larga crin plateada; es la del caballo ruano del señor conde Amaury de Noe.

Y le esperó.

### XL

A cien pasos había reconocido Renato el caballo; á treinta al jinete, que era, efectivamente Noe.

—Esto echa por tierra mis planes, veremos como salimos del paso.—pensó Renato, y cuando Noe estuvo mas cerca de él, le dijo:

—Creed, señor conde, que me considero el hombre mas afortunado de la tierra.

Noe reconoció en la voz al jóven y refrenó bruscamente su caballo.

—¡El señor de Maillefer! ¡Por qué casualidad?...

—No lo es. Iba precisamente á buscaros á Dijon porque un paje del señor Biron, con quien cené, me dijo que os hallábais allí, y celebro mucho no tener que recorrer cuarenta leguas para veros.

—Tambien yo; ¿os envia Nancy á buscarme?—dijo Noe dando un apreton de manos al paje, y poniéndose á su derecha.

—No, señor conde; es el rey, que no se moverá de Fontainebleau hasta que os haya visto, porque, segun parece, ha de hablaros de cosas muy importantes.

—¿De qué se tratará, Dios mio?—pensó Noe, y Renato, al mentir como lo hacía, se dijo:—No soy mas que un mandatario de la señora Nancy, y cuando miente un embajador, no se llama á eso una mentira, sino sencillamente un acto diplomático.

Por su parte Noe hizo la reflexion siguiente:

—Segun escribió Biron, el rey debia llegar á Auxerre hoy ó mañana y no mandó ninguna contestacion acerca de la real licencia que aquél le pedia. ¿Qué quiere decir todo esto? Si el rey me manda á buscar es porque querrá preguntarme algo de ese casamiento.

Y levantando la voz preguntó:

—¿Tiene muchos deseos el rey de hablarme?

—Tantos, que me encargó, señor conde, que no descanséis, ni de dia ni de noche, para llegar antes.

—Está bien, pero tendré que cambiar de caballo en Auxerre.

—Podeis cambiar antes, porque en Vermenton hay muchas tropas y os será fácil hacerlo allí,—dijo Renato, y juntos echaron á andar.

A la media hora llegaban á Vermenton, y Noe compró en ciento veinte pistolas un caballo á un reitre, y continuó la marcha seguido de Renato, con el que á las cuatro de la madrugada pasó por delante de las murallas de Auxerre.

—Os dejo aquí, señor conde,—dijo el paje de Nancy,—porque he de entrar en Auxerre, á donde habrá llegado ya el señor duque de Epernon, al que he de prevenir que espere á su majestad antes de ningun movimiento de avance.

Quince años atrás recelara Noe al ver que el paje lo abandonaba, pero llegaba de sus posesiones, hacia mucho que abandonara la corte y el provinciano es confiado por naturaleza.

—Adios, pues, señor Renato, ó mejor, hasta la vista, y puesto que vais á ver al señor de Epernon, saludadle de mi parte.

—Así lo haré,—respondió Renato, y saludando se alejó por el puente de Auxerre, mientras que Noe seguia el camino de la orilla derecha del Yonne.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

—De modo,—dijo Nancy cuando Renato terminó el relato fiel de sus aventuras,—que el bueno de Noe se va á Fontainebleau.

—Así es, y si cualquier dia se contenta con no darme mas que un cintarazo, me daré por satisfecho. Y como ahora el rey está dormido, nos pondremos esta noche en camino y entraremos en el castillo de Arcey, porque sé el santo y seña.

—Tienes salida para todo,—dijo Nancy.

—Fué el amor el que me aguzó la inteligencia,—respondió Renato, y estampó un beso en los rojos labios de la azafata.

### XLI

El narcótico empleado por Nancy era tan fresco, que doce horas despues de tomarlo el rey, seguia durmiendo aun y ya estaba muy adelantado el dia cuando Nancy se acercó al lecho en que los mozos de la posada habian colocado, completamente vestido, al que tenian nada mas que por caballero del séquito del rey.

Nancy le tocó ligeramente en el hombro y el rey exhaló un suspiro, abrió los ojos y preguntó:—¿Qué hora es?—y mirando á Nancy, añadió:—¡Con que me dormí!

—El vino de Borgoña hizo una jugarreta á vuestra majestad, pero no hay que quejarse, porque la casualidad hace bien las cosas cuando interviene en algo. Si vuestra majestad no se hubiese dormido se habría impacientado poniéndose en camino de Arcey con lo cual nos ocurririan una porcion de desventuras. Mi mensajero ha vuelto y sucede lo que preví. El señor de Noe se ha convertido en el protector de la inocencia.

El rey frunció el entrecejo y exclamó:

—¡Cómo! ¡Noe está en Arcey!

—Ya no está, gracias á mi mensajero. Ahora escúcheme vuestra majestad,—dijo Nancy, y á continuacion contó cuanto habia ocurrido á Renato de Maillefer.

—¡Pobre Noe!—murmuró el rey.

—A grandes males grandes remedios, señor. Además, el señor de Noe ignora que Magdalena ama á vuestra majestad.

—Sí, tú al menos lo dices, pero ¿es cierto?

—Sí, y lo prueba el que me confesó que amaba á un gran guerrero del que la separaba el abismo de la diferencia de posicion.

—Sí, está bien, pero hace tiempo que se me ocurrió la idea de que es á mi primo Biron al que ama y no á mí. Es mas jóven que yo y, aunque tenga un rostro duro y sério, al lado de las damas se dulcifica su expresion.

—Pero es el caso,—indicó Nancy,—que no hay ese abismo entre el señor de Biron y la hija de otro caballero que era tan noble como él.

—Ese sí que es un buen argumento,—contestó el rey que no deseaba mas que dejarse convencer,—pero, dime, ¿cómo se explica que esté tan guardada como una plaza fuerte?

—¿No os conté que el señor de Latin, su tutor, queria apoderarse de ella? Pues bien, por esa razon el señor de Noe pidió esa guardia al mariscal para defenderla contra Latin.

—De manera que crées que nos podremos poner en camino,—dijo el rey del que se apoderaba otra vez la locura amorosa.

—Al anochecer y cuando vuestra majestad pueda salir de Auxerre sin que nadie le conozca.

Asomóse el rey á la ventana y dijo:

—Me faltan aun dos horas. ¡Y ahora que me acuerdo! Carassol me habrá estado esperando.

—Tranquilícese vuestra majestad, le envié un recado,—respondió Nancy, y en el mismo momento llamaron discretamente á la puerta.

—¡Adelante!—dijo el rey, y entró Renato.

—He aquí á mi mensajero—dijo Nancy.

—¿Sabéis que no fué mala la jugarreta que hicisteis á Noe?

—Fué para servir al rey. Vengo á recibir órdenes ¿cuándo marchamos?

—Esta misma noche.

—Pues cuanto antes mejor, porque corre el rumor de que, de un momento á otro va á llegar la marquesa de Verneuil.

—¡Demonio!—exclamó el rey.—Vámonos cuanto antes porque, ciertas escenas no son para mi genio.

juicio, en vista de la insistencia de otras naciones al torneo consideraba inconveniente la competencia de los italianos con los argentinos, evitando así que pudieran herirse susceptibilidades como era probable que mediara, pues no juzgaba tan estrecha la confraternidad italo-argentina.

—Debido á una pequeña deficiencia á subsanarse en la demarcacion de la 3.ª y 5.ª secciones, de la Puna de Atacama, el doctor Terry y el perito chileno Sanchez conferenciaron hoy. El asunto se arreglará en breve.

BUENOS AIRES, 13—El ministro Terry pasó una circular á sus colegas de gabinete recomendándoles el orden, á la brevedad posible, de los respectivos presupuestos, pues abriga el propósito de enviar el presupuesto general al congreso á fin de mes.

—La comision argentina de límites con Bolivia irá en Junio á colocar los hitos.

—El ministerio de Relaciones Exteriores publicó un decreto en el cual dispone que las banderas permanezcan á media asta en los buques de la armada y oficinas nacionales el dia 14 del corriente por la muerte del presidente del Perú recientemente fallecido y á quien se dará sepultura [illegible].

## Francia

PARIS, 13 — Telegrafían de Nueva York que el vapor francés «Lorraine» zarpó para el Havre, llevando oro en barras por un valor de 5.400.000 dollars.

Este es el embarque de oro más importante que jamás se haya efectuado en el mundo.

PARIS, 13—La dimision del coronel Marchand ha sido hoy aceptada por el ministerio de la Guerra.

PARIS, 13—El general Jeannerel, comandante del primer cuerpo de ejército, [illegible] en situacion de disponibilidad.

PARIS, 13—[illegible] de Marsella [illegible] aceptaron [illegible] terminada [illegible].

PARIS, 13—[illegible] los militares [illegible] general Jean [illegible].

[illegible]

PARIS, 13—Comunican de Aix-les-Bains que el rey Oscar de Suecia ha partido hoy con destino á Basilea.

## Italia

ROMA, 13—Telegrafían de Catania que ha ocurrido allí un choque sangriento entre monárquicos y socialistas, resultando [illegible] heridos graves de bala de revolver y numerosos contusos. La policía efectuó [illegible] arrestos.

ROMA, 13—[illegible] Mirabello y Rava.

ROMA, 13—[illegible] la reina Margarita ha visitado hoy la exposicion de [illegible].

ROMA, 13—[illegible] Vaticano [illegible].

[illegible]

ROMA, 13—En la sesion de hoy del Senado, el honorable Saracco comunicó el nacimiento [illegible] soberanos por los votos relativos al próximo alumbramiento [illegible] reina Elena.

## España

MADRID, 13—Ha sido solucionado el conflicto ferroviario, nombrándose dos árbitros, uno por los obreros, que es el ex ministro Gasset, y el otro por la compañía del Medio Dia, el ex-ministro Dato, con el objeto de ultimar los detalles del arreglo.

Hoy se reanudó el trabajo en las minas de Villanueva.

MADRID, 13—En el primer Consejo de ministros que se celebre despues del regreso del rey Alfonso se firmarán los presupuestos de gastos y se fijará la fecha de la reapertura de las cortes.

MADRID, 13—Comunican de Sevilla que el rey Alfonso continúa siendo muy ovacionado allí.

Anoche fué silbado el señor Maura, que acompañaba al soberano.

SEVILLA, 13—El primer ministro señor Maura ha sido nuevamente silbado por el pueblo esta noche.

La policía ha detenido á un individuo sobrino del llamado Dreyfus que trató de acercarse al carruaje donde iba el rey Alfonso XIII, durante la fiesta en el hipódromo. Créese que la policía ha cometido un error pues el detenido es hijo de un hombre de negocios de Francfort.

MADRID, 13—Comunican de Palma de Mallorca que llegaron allí 53 buques de la primera division de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Mañana llegará la segunda division y el lunes la tercera, las que maniobrarán en las aguas de las Baleares.

MADRID, 13—Se ha firmado hoy una extensa combinacion diplomática, nombrándose secretario de la legacion en La Habana al señor Lopez Muñoz.

## Inglaterra

LONDRES, 13 —«The Standard» de hoy, publica un telegrama de Dunkerque, informando que los oficiales de la marina mercante amenazan adherirse á la huelga de sus colegas de Marsella.

LONDRES, 13 —«The Daily Telegraph», de la fecha, inserta en su seccion telegráfica un despacho de Bruselas, informando que España negocia secretamente un empréstito de 200.000.000 de francos con un sindicato franco-belga.

LONDRES, 13 — El ex-ministro de las Colonias británicas, M. Chamberlain, pronunció esta noche un discurso en el Club Unionista de Birmingham.

Trató de la campaña proteccionista, de la que es iniciador.

Dijo que la agitacion fomentada por él, tuvo ya su repercusion en el exterior.

Acabó diciendo que si el programa proteccionista no triunfara en las próximas elecciones, se intentará conseguir la victoria en otra ocasion.

LONDRES, 13—Telegrafían de Simla que se habla en los círculos oficiales de enviar una fuerte columna de tropas británicas para reforzar las que están en el Thibet.

LONDRES, 13—Se firmó hoy en esta capital la convencion anglo-china relativa al pago la mano de obra china en el Transvaal.

LONDRES, 13—Telegrafían de Aden que ese puerto ha sido declarado infectado de peste bubónica.

## Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13—Se inaugara el domingo el tunel del ferrocarril de Alonso á Pichilomu. Asistirán al acto de la inauguracion el presidente Riesco, los ministros, los senadores y los diputados.

—De Antofagasta anuncian que la peste bubónica se propagó allí de una manera alarmante.

SANTIAGO DE CHILE, 13—Se incluirá en la convocatoria del Congreso el suplemento de fondos para combatir las epidemias.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibirá á los diplomáticos el miércoles próximo.

# JUDICIALES

### Causa de Rufino Vera

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida de oficio á Rufino Vera:

Primera: Que está probado que el 29 de Marzo del año 1903 el prevenido Rufino Vera se encontró con Eduvino Rodriguez en la calle Maronaraja en la ciudad de Minas y, sin mediar antecedente alguno lo insultó y despues de un cambio de palabras, lo agredió con un cuchillo causándole la herida á que se refiere el informe médico de f. 2 de cuya lesion falleció.

Segunda: Que está probado que el procesado recibió la herida descripta en el informe médico de f. 3.

Tercera y última: Que está probado que este procesado es reincidente en hechos de la naturaleza del presente y que estaba ebrio cuando se produjo el incidente que ocasionó la muerte de Rodriguez, estando igualmente probado que cuando se halla en tal estado tiene por costumbre producir desorden y hechos de la especie que motiva este proceso y lo firman ante mí de que certifico.—Piera—Alvarez — Gonzalez — Eduardo Sanchez —Delfino Espinosa—L. Torrens—Julio Moreau—Teófilo Romero—E. Hoffman—Miguel Risso—Tomás Patron—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Rufino Vera por muerte de Eduvino Rodriguez venida en apelacion interpuesta por el defensor de la sentencia de f. 68, dictada por el señor Juez Letrado del Crímen de primer turno que condena al procesado á la pena de 13 años de penitenciaría con 2 meses de reclusion celular individual y continua;

Atento la precedente declaratoria del jurado, y,

Considerando lo dispuesto en los artículos 317, 19 num. 15 y 69 del Código Penal;

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase.—Piera—Alvarez—Gonzalez—Augusto Dupont, secretario.

# LA SUSPENSION
## DEL DOCTOR PEREZ PETIT
### ESCRITO QUE LA MOTIVÓ

Señor Director de «El Siglo».—Estimado señor: Es de pública notoriedad que el Superior Tribunal de Justicia me ha suspendido por dos años en el ejercicio de mi profesion de abogado, y aduce la acordada que me aplica esa correccion, como causa determinante de ella, las insolencias y procacidades que encierra el escrito presentado á los Tribunales.

Remito á usted ese escrito á fin de que se sirva darlo á la publicidad en las columnas de «El Siglo», de tal manera el público estará habilitado para juzgar la justicia de la pena que me ha aplicado el Tribunal.

Me será muy grato averiguar en qué párrafo de dicho escrito se encierran insolencias y procacidades como para imponerme una suspension de dos años en el ejercicio de mi profesion.

Saludo al señor Director con mi consideracion más distinguida.

Víctor Perez Petit.

[illegible]

Excmo. señor:—Máximo Veiga, por [illegible] y don Valentin Bouvier y otros, en el juicio [illegible] sobre [illegible] cobro de pesos seguido [illegible] ante este Tribunal [illegible].

[illegible]

[illegible] á los miembros de este Tribunal [illegible].

[illegible]

Agregaré más, agregaré:

1.º Que todos los camaristas á quienes [illegible] inhibieron de conocer, [illegible].

2.º Que el camarista señor Vazquez, [illegible] se produjo con recusacion de la que alude el inciso 2.º declarado encontrarse en el celebre impuesto por el artículo 750 del Código de Procedimiento Civil, no obstante lo cual, sin recusárselo mí voluntad como en [illegible] lo requiere, y á pesar de encontrarse simultáneamente en 1 de ellos á mí escrito de recusacion, persistió en ellos y en los demás asuntos míos en querer ejercer de Juez.

3.º Que tres de los mencionados camaristas, despues de haber declarado y reconocido que la sentencia de separacion forzosa pronunciada contra ellos por vez primera que hacia el mismo efecto en todos mis asuntos, se retractaron y dieron lugar á nuevos procesos de recusacion.

4.º Y que, al fin, hace muy poco tiempo que los camaristas á quienes recuso, excepcion del señor Fein, manifestaron el deber de excusarse de intervenir en mis asuntos por estar fatigados de luchar [illegible].

Todo esto es lo que ofrezco probar (artículo 795 del Código de Procedimiento Civil.)

Y en esa virtud,

Pido se ordene la integracion de este Tribunal con abogados de la matrícula para conocer del fondo de la apelacion si la excusacion voluntaria se produjera, ó bien para entender y resolver previamente, en caso contrario, la recusacion forzosa, con arreglo á las prescripciones contenidas en los artículos 800-808 y sus concordantes del Código de Procedimiento Civil.

Para este último caso reitero mi protesta á que diere lugar el proceso de la recusacion. — Máximo Veiga — Víctor Perez Petit, abogado.

# El arte de amaestrar gatos

De las innumerables especies de animales que se presentan, haciendo habilidades, en los circos, la más difícil de amaestrar, la que da mas trabajo á los domadores, es el gato doméstico. Se le pueden enseñar una porcion de cosas, desde montar en bicicleta hasta bailar el cake-walk, pero cada ejercicio nuevo cuesta al maestro una gran suma de paciencia y algunos arañazos. El gato es un animal voluntarioso, y su agilidad, su resistencia á los castigos y la prisa que se da á sacar las uñas en cuanto una cosa le desagrada, hacen de él un animal casi imposible de manejar.

Un domador de los mas célebres tenia hace poco tiempo un hermoso gato de Angora que parecía discurrir con mas malicia que muchas personas, teniendo por costumbre hacer precisamente lo contrario de lo que se le mandaba. Una de las pocas cosas que consintió en aprender, fué á hacerse el muerto al oír el disparo de una pistola de fulminante; pero era tan perezoso, que cuando se le ordenaba volver á levantarse jamás obedecía; de cada diez veces, nueve se había quedado dormido, y por fin fué preciso renunciar á presentarlo en público.

Mas adelante se quiso enseñar á este mismo gato á saltar, y para ello se le ató una cuerdecita á las manos y se le hizo repetir el ejercicio dos veces al dia durante todo un mes. Al cabo de las sesenta lecciones, el animalillo no saltaba mejor que el primer dia, y por añadidura miraba á su dueño con una expresion de burla que habría sacado de quicio á cualquiera que no tuviese la paciencia de un domador de gatos. No sabiendo ya qué partido tomar con un discípulo tan díscolo, el domador lo puso en una silla y empezó á saltar delante de él; á los cinco minutos, el gato saltaba con tanta agilidad como destreza. Indudablemente, al principio tenia miedo de romperse el espinazo, y cuando vió que su amo no se lo rompía, desaparecieron todos sus temores. Desde aquel dia, no hubo mas que hacer en su presencia lo que se quería que él hiciera, para que lo repitiese al momento, y con el tiempo llegó á ser todo un artista de cuatro patas.

Los gatos persas y de Angora, que son, sin disputa, los mas bonitos, son precisamente los mas torpes para el trabajo de un circo. En general, todos los gatos finos son poco inteligentes, y no sirven mas que para calentarse junto al fuego ó para estar en las faldas de una solterona. En cambio, los gatos de tejado, esos gatos flacuchos y sucios que aprovechan la oscuridad de la noche para salir á buscar una piltrafa en los montones de basura, que aprovechan los descuidos de las cocineras para merodear en las despensas y que son capaces de cazar un gorrion al vuelo, esos son los que prefiere el domador que no quiere perder el tiempo.

Uno de esos gatos vagabundos es siempre astuto como un zorro, conoce las penas de la vida y sabe que hay que trabajar para comer; y como la racion que se le dá está en proporcion con su habilidad, procura aprenderlo todo pronto y bien. Por esta razon, los domadores suelen comprar sus discípulos á esos ladrones de gatos que se dedican á robar esos animalitos para vender la piel, ó para hacer pasar la carne por liebre.

Segun parece, el gato, á pesar de su agilidad, no puede dar saltos mortales; se le pueden enseñar, sí, y los aprende sin gran dificultad; pero sea porque la sangre afluye súbitamente á la cabeza, sea por cualquier otra razon, el hecho es que al poco tiempo el animalito enferma, tiene que ser retirado del trabajo y muere muy pronto.

Los gatos que saben andar por la cuerda son muy contados; aunque estén acostumbrados á pasar por los bordes de las ventanas y los caballetes de los tejados, este ejercicio lo aprenden con mucha dificultad. Casi todos los domadores exhiben gatos que andan por un cable, en el que hay algunas ratas blancas que los animales no tocan siquiera; pero el mérito está en hacerles pasar por una cuerda de un centímetro de diámetro.

A los gatos no se les debe castigar cuando no aprenden pronto; no comprenden porqué se les pega, y se limitan á bufar y arañar. Con una voz fuerte ó un regaño se obtienen mejores resultados.

Una ventaja que el gato tiene sobre otros animales, es que nunca olvida lo que ha aprendido; se ha dado el caso de que algunos gatos amaestrados han sido robados ó se han perdido, y cuando al cabo de tres ó cuatro años les han vuelto á encontrar sus dueños, no habian olvidado ni una sola de sus habilidades.

Algunos gatos demuestran una inteligencia tan singular, que llegan á conquistar fama para sus dueños y para ellos mismos. La historia de uno de esos felinos ha sido relatada por su domador en un periódico inglés.

Era un gato muy joven, pero tan listo, que aprendía las cosas casi antes de que se le enseñaran. Un dia se le vió ensayando solo, y el domador resolvió [illegible] una especie de ayudante para enseñar á los demás gatos. Quería mucho á todos sus compañeros, y tambien á su dueño; cuando este reñía á algun discípulo desaplicado, el gatito le miraba tan cariñosamente que llegaba á conmover el corazon del maestro.

Este pequeño artista murió en el cumplimiento de su deber. Uno de sus habilidades consistía en trepar por una maroma hasta doce metros de altura, subir allí á una pequeña plataforma y volver á bajar por una segunda cuerda. Cierta noche, cuando llegaba á lo mas alto, se asustó no se sabe de qué y se vino abajo. El proverbio de que los gatos caen siempre de pié no se cumplió en esta ocasion, pues el gatito cayó de cabeza y se partió el cuello, quedando muerto en el acto.

Al recoger el cadáver y retirarlo de la pista, el domador no pudo contener las lágrimas. En el público muchas señoras lloraban tambien, como si la víctima del accidente hubiese sido un ser humano.

## Epílogo de la tragedia de Portsmouth

Tras de un mes de ímprobos trabajos pudo por fin ser puesto á flote, el 11 de Abril último el submarino inglés A. 1., que como se recordará, fué echado á pique por el trasatlántico Durham Castle en aguas de Portsmouth, durante las últimas maniobras navales.

Terminadas las operaciones de achique, en la tarde del domingo fué elevado el buque á la superficie y remolcado á Portsmouth. El lunes á primera hora se procedió á la apertura de la torre cónica del submarino, con asistencia de todas las autoridades marítimas del puerto.

En medio de un silencio imponente fueron sacados los buzos uno á uno los cadáveres de los tripulantes del submarino y depositándolos en los féretros preparados al efecto. A pesar del tiempo transcurrido y de la larga permanencia de los cuerpos en el agua, aparecían estos en perfecto estado de conservacion. Los rasgos fisonómicos de las víctimas estaban muy poco alterados.

Según declaraciones de los buzos encargados de sacar los cadáveres de en bajo de acero, el teniente Mansergh, jefe del submarino, estaba en su puesto en la torrecilla cónica, [illegible] del teniente Churchill.

Examinado el casco del buque, se dió á [illegible] que presentaba una abertura de un metro de diámetro en la torre óptica, y á través de la cual penetró el agua que inundó el submarino, haciéndolo irse á pique en breves instantes. Además se hallaba roto uno de los ventiladores y completamente destruido el tubo óptico.

A juicio del capitan Bacon, director de la flotilla de submarinos ingleses, las averías causadas al A. 1., hubieran podido ser fácil y rápidamente remediadas por su tripulacion de no haber quedado esta aturdida por la violencia del choque.

Los cadáveres de los infortunados marinos recibieron cristiana sepultura en el cementerio naval de Haslar.

Tributaron los honores fúnebres á los tripulantes del A. 1., fuerzas de marinería desembarcadas de la escuadra.

# REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio los siguientes personas:

Carlos Luis Puig, 26 años, oriental, comerciante, con Matilde Carmen Fernandez, 21 años, argentina.

José Pena, 23 años, español, pescador, con Manuela Lamoira, 25 años, española.

Pedro Serilsano, 23 años, oriental, comerciante, con Eufrasia Alvarez, 21 años, oriental.

Antonio Gallaso, 28 años, oriental, viudo, comerciante, con Manuela Sanpinés, 26 años, oriental.

### Defunciones

Dia 13—Rosa Ferreiro, oriental, 25 dias, Sierra 122; Gerónima Ferrando, italiana, 82 años, soltera, Convencion 118; Eduardo Silva, oriental, 2 años, Uruguay 582; Máxima Adela Perez, oriental, 27 años, soltera, Minas 353; José María Luna, brasilero, 50 años, Carcel Penitenciaria; Manuel Alberto Varela, oriental, 4 y 1[2] años, Goes 1115; Manuel Rodriguez, oriental, [illegible] meses, Avenida de la Paz 35; Nicolás Viapiaria, italiano, 53 años, viudo, Cerrito 5[illegible]2; Antonio Braulio Blanco, oriental, 48 años, La Paz 18; Enriqueta Metz de Bancero, oriental, 32 años, casada, Buenos Aires 89.

# VARIAS NOTICIAS

### Agradecimiento

Sentiría que las presentes líneas llegaran á rozar la modestia del estimado doctor don Horacio García Lagos, pero es tan grande mi gratitud hácia ese caballero, que no puedo silenciar este sentimiento y dejar de explicar su motivo.

Con la solicitud que lo distingue, dicho cirujano, ha curado á una hijita mía de 5 años de edad, la que debido á una desgraciada caída, sufrió la fractura del húmero del brazo derecho, con astillado del mismo y ruptura, tambien, de los tendones, á la altura del codo. La gravedad de este accidente nos hizo entrever la pérdida irremisible del brazo en cuestion.

Tras una delicadísima intervencion quirúrgica, la que según he oído de personas competentes, por su importancia y novedad, constituye un triunfo de la cirujía moderna, á Dios gracias y á la habilidad del doctor García Lagos, puedo contemplar, hoy, á mi querida hija en pleno goce de todos los movimientos de su brazo perfectamente cicatrizado y curado.

Hago extensivo mi eterno agradecimiento al distinguido señor don Carlos Butler, estudiante de 5.o año, el que con grande dedicacion y habilidad, secundó en esta notable cura.—Montevideo, 10 de Mayo de 1904.—Juana M. de Bordegaray.—Calle José L. Terra número 47 (Aguada).

### Poblacion flotante
#### ENTRARON

Hotel Pirámides—Gustavo E. Kladt, Buenos Aires.

Grand Hotel—M. Prouzet, Buenos Aires; M. Fratey, id.

Hotel Barcelona—Liborio Irisarri, Buenos Aires; Fernando Weill, id; José Acosta, id; Antonio Garzon, id; Arturo Grané, id; Alfredo Calandra, id; Genaro Calvo, interior; Narciso Comas, Brasil; Manuel Coca, id; Diógenes Gonzalez, Buenos Aires; Romeo Rossi, id; Manuel Sanchez, interior; Rafael Gorri, id.

Hotel del Globo—Juan Brandes, Buenos Aires.

Hotel Central—J. E. Jones, litoral; Juan J. Megget, litoral; Juan Pontantz, Buenos Aires.

Hotel Internacional—Ricardo Gades, Nico Perez.

Hotel Oriental—L. Peper, Londres; E. Lentcke, Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Eliseo Priso, Rocha.

Restaurant Vichi—Juan Sanchez, ciudad.

Restaurant Gomez—Luis Ferrari, San José; Avelino Burgueño, San Carlos.

Restaurant Lanata—Domingo David, Santa Lucía; Enrique Fritz, Sauce.

Restaurant Amistad—Antonio Cuseglio, Florida.

Restaurant Grandi — Gerónimo Bertrutti, Sauce; Antonio Conijo, id; Antonio Peña, Florida; Julian Viera, Sauce.

Restaurant Galli — Alcides Labraya, Canelones; Juan Deleon, Florida; Adrecio Andréa, Canelones.

Restaurant Larroca — Francisco Hernandez, Florida; Pedro Varela, ciudad; José Suarez, id.

Restaurant Aspiazú—José de los Santos, interior; Américo Larrosa, id; Horacio Piriz, id; Rufino Mansilla, id; Vicente Mosiga, id.

#### SALIERON

Hotel Pirámides — G. Machado de Carvalho, Buenos Aires; Antonio Ortiz, id; Manuel Borral, id; Hércules Grella, id; Luis S. Mouriño, id; Juan Bouthi y señora, id.

Grand Hotel—Julian García, Buenos Aires; P. Garcia, id; Alfredo Varzi, ciudad; Adolfo Buyre, Buenos Aires; Juan Polari, id.

Hotel Internacional — Lea Cornaro, Buenos Aires.

Hotel del Globo—José Gonzalez, Rio Grande; Juan Repetto, Buenos Aires; José Ejea y familia, id; Ernesto Cocca, id; Guillermo Angolini, Minas.

Hotel Oriental—Doctor Joaquin Moreira, Buenos Aires; Luis Gambaudi, id; Geraldo Dannemann, ciudad; Conn. Gonacina, Buenos Aires; Lloyd Dovies, id.

Hotel Central—A. Darlin, Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—A. Bertin, Colonia; Julio Lony, id.

Restaurant Lanata—Gerónimo Amaro, interior.

Restaurant Gomez—Juan D. Oriso, Minas; Ignacio Andion, Santa Lucía.



# Espectáculos

POLIARAMA — De José y Luis Cordero.—Compañía de Zarzuelas nacionales y españolas.

Hoy sábado 14 de Mayo.—Se darán: «Con todo pronto», «Pica... pleno, adelino y Mauricio» y «La vida cara».

TEATRO CIBILS — Gran compañía Cómica Española del Teatro Lara de Madrid. —Próximamente debut.

El abono queda abierto en la boletería del Teatro Cibils todos los dias de 1 á 5 de la tarde.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Empresa Carlos Seguin.

# TRIBUNALES
## DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Sarasola y Fein.

Dia 13—Trámite—Castro y Deustúa; Aquino con Guerrero y Gonzalez, Monzon y Saenz inc. Falcone con Nuñez de Perez, Navarro y García, Blanco y de Barbosa con Vera, [illegible].

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 13—Trámite—Casarolla con suc. Sartori, [illegible].

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Casas.

Dia 13—Trámite—Nota del Juzgado de Comercio de segundo turno, Manuel Mieres con la Junta E. Administrativa, Alvarez é hijos con Basa.

Perdimento—Sue. José María Revello con Basa.

Francisco Saez, actuario.

INTERLOCUTORIAS

Trámite—Abelmalviano Acosta con Julio B. Sosa, José Calvo con Francisco Aguirre Velazco, José Gomez demencia, conc. José P. Mendoza.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)— A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 13—Trámite—Test. Antonio Montero, test. Antonio Campos, test. Ernesta Bergés, test. Cándido Rodriguez de Blanco, test. Miguel Reyes, suc. Lorenzo Alonso, test. Felicia Mendoza de Gil, test. Juan Bautista Gibone, test. Sebastian Etcheberne, test. Lola Pascual Castro, test. Leopoldina Rivero, de las Carreras, suc. Antonio Bravo, suc. Rufina Bandi, test. María Laravide, suc. Ernesto Bergés, test. Carmen Crilanga de Fransquila inc. separado del albacea, test. nomeñor Santiago Estrázulas y Lamas, suc. Marcelino Milanes, Ines Falcon de Gonzalez Vizcaíno con la suc. de Martín Algaré, Emilio Lamarca, Alfredo Pintos Viana, Hermenegildo, Eduardo, Ruperto, Angel, Diego, José Pedro, Adela y Susana Galindo con los hijos de Angela Zorrilla de Galindo, Gregorio T. Conde y Gregorio Conde (hijo) con los señores Peixoto, Morales y Ca. antecedentes relativos á la incapacidad de Juan Saavedra, Albino J. Olmos con Tomás J. Pereira, Francisco Ferrari y Felipe Macías, Manuela Lago de Lago Pifeyro con los señores Wilson Son and Company Limited, Adela Carassale con Buenaventura Caviglia, suc. de don Manuel Arbos con Ruperto Gumersindo Gorillo, suc. Juan Baudi, Manuel Allegione, Cabrera con Ana Diaz de la Concepcion y otros, Caytana Pinto con Luis L. Gheler y Jaime Herrera, conc. Carmen Barrionuevo (a) Beonides, Juan B. Berreta, suc. Antonio Barba y Jozefa Costristest, Andrés Jaquetti, Carlos Jaquetti y Andrés Jaquetti (hijo).

Interlocutorias — Test. Federico Guarra, test. Bartolomé Aguerre, test. Pedro Goyenetche y Pedro Goyenetche (hijo), test. José Pardo inc. separado, test. Joaquin Santos inc. Vicente Carricondo, test. Juan Porteh de Piquet.

Definitivas—Aurora dos Santos de Borba, Braulio Cecilia dos Santos de Borba.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 13—Trámite—Suc. de Luis Carrara, suc. de José Isidoro Marfetan, test. de Faustino Pereira, suc. de Rosa Stirling de Laeneva, test. de Magdalena Salvatori de Carassale, sucs. de Bernardo Garrido y Josefa Coan, conc. voluntario de Alberto Flangini, Demetrio Ruy con Ramon Dominguez y Octubre A. Estevez, oficio del Juzgado de lo Civil del tercer turno referente á los autos seguidos por el doctor Ricardo Acosta inc. Federico Donnelly, suc. de José María Garcia, Juan Miravelle Sartheu informacion, conc. voluntario de Estanislao Perez Nieto, antecedentes relativos á la menor Francisca Rodriguez, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia en los autos suc. de Juan Quiroia inc. Ramon Capo, conc. voluntario de Leonardo Secades, suc. de Claudina Mairet de Mañosas inc. Miguel A. Sierra y Severino Cobas, Manuel D. Mieres solicitando se declare en conc. necesario á Justino Fernandez, sucs. de Francisco Milans y de Mercedes Paiva de Milans inc. seguido por el doctor Salvador T. Milans con Andrés Podestá, conc. voluntario de Guillermo Robinson, exhorto del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Manuel Figueroa con la suc. de Angel María Saga, suc. de Victor Cavert.

Interlocutorias—Sucs. de José Muratore y Luisa Galleano de Muratore, suc. de Antonio Mañosas de Clarack inc. Severino Cobas, Diego S. Brown con la comision liquidadora de la suc. de Clodomiro de Arteaga.

Definitivas—Suc. María Pertuzzi de Serra, Saturnino Crisci con Francisco García Cames, el doctor Jacinto Casaravilla y Martín Vidal y Adame con el conc. Russ R. Penley y compañía, Nicanora Mutter con Manuel Cialis, Ventura Tabares con Faustino Rodriguez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Mayo 13—Trámite— Test. de Ildefonso Pereira, Leonarda Torres de Nuñez contra Lucas L. Nuñez y otros, suc. de Antonio Pino Lopez, la Curia Eclesiástica contra Juan José Peyrallo, Roman Artigalá solicitando el emplazamiento de los herederos de don Martín Isasiga, Rosa Forte contra la suc. de Alejandro Robledo, suc. de Cayetano Carassale, suc. de Carlos Chiarini y Flores, sucs. de Filomena Rodriguez de Moretti y de Francisco Monzon, conc. de Eduardo Zolessi, conc. de Zoilo Segovia, Alfonso Inzeñite contra Carlos M. Nuñez, el conc. de Onofre Dovitús contra los señores Kropp Hueck y Cía, suc. de María Cahill de Farell.

Interlocutorias — Sucs. de Serafin Quinteros y María Martinez de Quinteros, Antonio W. Parsons con Inés y Justa Vazquez, suc. de Margarita M. Rastellino de Parodi, Juan Olesse denunciando la incapacidad de su señora madre doña Rosa Gardella de Olesse, sucs. de Juan Bautista Podestá, Antonio Podestá, y su esposa Francisca Abalo de Podestá é hijos de éstos, María y Adelaida Podestá, conc. de Zoilo Segovia, sucs. de Juan Pablo Caravia y Amelia Gutierrez de Caravia, conc. de Ramona Pastora Benitez.

Reservadas—Dos.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 13—Trámite—Los señores Alie S. Ca. y Martinez y Villarejo con Leopoldo Wenar, los señores F. Montaner con Eduardo Casaravilla, Jorge Raino concordato, Lizardo Durán y Vidal solicitando se comunique á la Oficina de C. Público la cesion hecha á su favor por Luis Revuelta, Antonio Sotti con Julio H. Perez, L. Rodriguez y Mendoza, [illegible] con la Confianza [illegible] nacional arrastrando á la barca italiana Angela Accape.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)— A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 13—Trámite — Raimundo L. Sanlez concordato, Segundo Temperan con Rodriguez Hnos. y Ca., conc. Compañía Nacional con Owen y Collet, oficio del Juzgado L. de Comercio de primer turno, Baldomero Gomez con Alfredo Lerena, Hernan Groscurth con Lorenzo Aishale, Francisco Baños con Juan S. Lago, Mercedes G. de Gohile con Alberta Brito Rivera.

Interlocutorias—Sosa y Pons con Vicente Argull, Roque G. Ceruzzi concordato.

Providencias reservadas—Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo [illegible]

Dia 13—Trámite—Manuela Maure, Julia Espinel, Ciro Strangis, Mendez Hnos. con Lizarra Durán y Videll, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz, suc. Pedro Perdomo, Josefina Bladanza, Julio Bartolomé, test. Carmen Mandracha de Berro, Manuel Lesala, Juan Verde, Juan Cazet, José Facal con José Bualzo, José P. Palares con Juan Barraque, suc. Antonio Buschiazzo, Victorino Coello con José R. Segarra, suc. Francisco Fatiga, Estanislao Gandolfo, conc. de doña Aurora Ocano, Pedro Bacigalupe con Rodolfo Cambusso, Mónica Perdomo, Juan Castro, Guillermo Ferrari, exhorto de la Colonia, Juan S. Prato con Ventura Enciso (2).

Interlocutorias—Coco, de Carlos María Gomez.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

# Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser, dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 148 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de la vías génito-urinarias. Riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 121.

BENJAMIN C. de OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 99. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1[2] á 4. Uruguay 180. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París). Laboratorio de electroterapia y radioscopia. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diabetes. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génitos-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 57 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2346 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 18. 463 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 286. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FARINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

MASSARES Y ELIZONDO — Participan al público y al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Daymán núm. 72. 696 ab 27 v myo 27

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista, Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

# OMNIBUS

AVISO—Por la presente hacemos conocer al público y al comercio, que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Lopez y Blanco, por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Dionisio Blanco.—San José, Mayo 5 de 1904.—Dionisio Blanco.—Andrés Lopez. 781 my 8 v my 25

AVISO — Al comercio y al público en general, que ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social Schinca y Ca., en el ramo de despacho de bebidas y cancha de bochas denominado el Campidoglio, calle Agraciada núm. 551, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Antonio Schinca. — El que se considere con derecho alguno puede presentarse en la misma en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. — Juan Ferrari, Antonio Schinca. 795 my 11 v my 13

DINERO—Cualquier cantidad desde cien pesos para arriba facilita el Banco Comercial-Nacional á pagar por pequeñas amortizaciones mensuales, mediante garantía hipotecaria.—Es la forma mas cómoda, económica y conveniente de pagos. Por datos, dirigirse á la gerencia del Banco, 25 de Mayo 222. 603 ab 15-pm

INSTITUTION FRANÇAISE — 207 Avenida de la Paz. — Pour enfants et jeunes filles. Leçons de français à domicile, cours de conversation. Prix modérés. 585 ab 14 v my 14

# RECLAMOS

## No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 193 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000. 2215 ab 15 pm.

# ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros. FARMACIA CRANWELL 25 de Mayo, 315.



# Juan Etchegaray
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Mayo de 1904

Ana E. de Liard y Pedro, hermanos; José Liard, hermano político; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 14 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Micheleto 314.

Cementerio: Central.

Unica invitacion.

Nota: Se ruega no enviar coronas.

Empresa: R. S. Mirabento y Ca. 1 p.



## COMISION FINANCIERA
# De las obras del puerto de Montevideo

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DURANTE EL 1.er TRIMESTRE DE 1904

### Ingresos

| | | |
|---|---|---|
| A EXISTENCIA en 31 de Diciembre de 1903, como sigue: | | |
| En el Banco Comercial | $ 991.628 88 | |
| En el Banco de la República | 39.136 78 | |
| En caja, en efectivo | 271 69 | $ 1 031 037 35 |
| A PATENTES ADICIONALES [illegible] | 198.083 35 | |
| [illegible] | 23.948 51 | 222.131 86 |
| A BANCO DE LA REPÚBLICA [illegible] | | 16 77 |
| | | $ 1 254.186 00 |

### Egresos

| | | |
|---|---|---|
| DE CONSTRUCCION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — Pagos efectuados en el primer trimestre de 1904, según el Anexo A. | | $ 369.548 0 |
| DE INTERESES Y CLASIFICACIONES [illegible] | | 430 50 |
| DE OBRAS DE SANEAMIENTO — Intereses de trimestre cargados por el Banco de la República en el dia de la fecha | | 16 77 |
| DE OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA — Indemnizacion pagada al ingeniero Kummer correspondiente al semestre vencido el 16 de Enero ppdo. recibo número 812 | 2 500 00 | |
| Presupuestos y pagos eventuales pagados en el trimestre que vence hoy: números 816, 857, 848, 858, 859, 860, 870, 871 y 872 | 14 437 75 | 16.937 75 |
| DE GASTOS GENERALES — Sueldos de empleados de la Comision Financiera desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1904 | 1.125 00 | |
| Alquileres y gastos de oficina durante el mismo tiempo: Anexo B. | 263 61 | 1.388 61 |
| DE EXISTENCIA — En el Banco Comercial | 816.353 12 | |
| En el Banco de la República | 49.274 10 | |
| En Caja, en efectivo | 237 14 | 865.864 36 |
| | | $ 1.254.186 00 |

Montevideo, 31 de Marzo de 1904.

Carlos M. de Pena, Vice-Presidente. — Juan C. Blanco, Presidente. — M. Artagaveytia, Contador. — P. Mañé, Secretario. — A. Hoffmann, Tesorero.



[illegible]

En el punto más pintoresco y sano del [illegible] el tupido follaje de [illegible] encuentra á diez kilómetros [illegible].

[illegible] donde vienen á pasar [illegible] guidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del dia $ 0.60
Comida ó cena $ 0.80

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huespedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

# Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 3.000.000 ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | » 1.500.000 | » 7.050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » 4.230.000 |
| Fondo de reserva | » 850.000 | » 4.700.000 |

## Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el cambio italiano correspondiente.

El Banco da [illegible] de los paises siguientes, á saber: AFRICA, AL[illegible] CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA [illegible] HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA [illegible] PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y NORUEGA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Mayo 7 de 1904. C. J. NUTTALL, Gerente. 211-pm.



# AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] y Cía.

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

# Banco de la República O. del Uruguay

CREADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos Nico Perez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000.00 |
| Capital suscrito | 6.000.000.00 |
| Capital integrado | 5.153.302.53 |
| Fondo de reserva | 153.302.53 |
| Fondo de prevision | 110.000.00 |

### OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA:

[illegible]

Por adelantos en cuenta corriente, oro [illegible] 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.



# CRONICA COMERCIAL

## BOLSA

Mayo 13 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES — 1a RUEDA — DEUDA CONSOLIDADA

### Telegramas comerciales

Londres, 13 (á las 11 y 40 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.75 por ciento.

Londres, 13 (á las 1 y 30 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 ojo.

Londres, 13 (á las 5 y 35 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.25 por ciento.

Buenos Aires, 13—La exportacion en la semana presente ha sido de 57.424 toneladas de trigo, 21.766 id de maiz, 31.132 id de lino y 6063 fardos de lana.

—El mercado de fletes se reanima con una pequeña alza.

### PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 13 de 1904.

LANAS

Solo 22 bolsas han llegado por ferrocarril, en el transcurso de los dos últimos dias.

### Tablada del Norte

### Despacho de Aduana

Mayo, 10 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

## BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1904

### ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| *Accionistas:* Acciones á emitirse de la 2.ª serie | | [illegible] |
| *Acciones liberadas:* Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones | [illegible] | |
| Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones | [illegible] | [illegible] |
| *Varios deudores.* | | [illegible] |
| *Garantías de depósitos judiciales y administrativos:* $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1.ª serie á 70 % | | [illegible] |
| *Caja:* Existencia en efectivo | | 4.456.115 44 |
| | | 21.708.870 [illegible] |
| Valores depositados | | 5.978.600 [illegible] |
| | | 27.685.470 [illegible] |

### PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| *Capital.* 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno | [illegible] | |
| 1.ª Serie de acciones liberadas | 1.000.000 00 | $ 8.000.000 00 |
| 2.ª Serie de acciones á emitirse | [illegible] | |
| 2.ª Serie de acciones liberadas | [illegible] | 6.000.000 00 |
| | | 12.000.000 00 |
| *Varios acreedores* | | 8.923.169 [illegible] |
| *Depósitos judiciales y administrativos.* | 553.182 43 | |
| *Retenciones judiales.* | 20.000 00 | 573.182 43 |
| *Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:* Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos | | [illegible] |
| Emisión en circulación | | [illegible] |
| *Fondo de reserva.* | | [illegible] |
| *Fondo de Previsión.* | | [illegible] |
| Cheques, Conformes á Plata. En Circulación | | [illegible] |
| | | 21.708.870 [illegible] |
| *Depositantes de valores* | | 5.978.600 [illegible] |
| | | 27.685.470 [illegible] |

S. E. ú O.

Montevideo, 14 de Abril de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Pedro C. Tercero*, Contador General.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

## BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Existencia de Emision Provisoria 138 billetes (saldo) | | | 1.410 [illegible] |
| Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.612.750 billetes (saldo) | | | 22.507.667 [illegible] |
| | | | $ 22.509.077 00 |
| A DEDUCIR. Emisión habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 128 billetes | 1.410 00 | | |
| *Menos*—Devueltos á la Sección Emision hasta Marzo corriente, 83 billetes | 880 00 | 1. 8 0 | |
| Definitiva 2.407.682 billetes | 8.857.967 00 | | |
| *Menos*—Devueltos á la Seccion Emision hasta Marzo corriente 250.903 billetes | [illegible] | [illegible] | 8.7[illegible] |
| **Existencia en la Seccion de Emision** | | | |
| Provisoria 16 billetes | | [illegible] | |
| Definitiva 2.337.461 | | [illegible] | |
| Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision | | 13.[illegible] | 13.8[illegible] |
| **Billetes habilitados** | | | |
| Provisoria 79 billetes Casa Central | | [illegible] | |
| » 20 » Sucursales | | [illegible] | 1.[illegible] |
| Definitiva 2.024.341 » Casa Central | | [illegible] | |
| » 184.338 » Sucursales | | [illegible] | [illegible] |
| Total de emision habilitada | | | 5.7[illegible] |
| A DEDUCIR. Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central | | 3.[illegible] 00 | |
| Existencia en Sucursales: » de Casa Central | | 170.[illegible] | 3.[illegible] 00 |
| Emision en circulacion—Mayor | | 2.[illegible] | |
| » —Menor | | [illegible] | |
| Total Emision en circulacion | | [illegible] | $ 4.[illegible] |
| **Encaje según balance de esta fecha** | | | |
| Existencia en Casa Central: En efectivo | | 4.108.[illegible] | |
| En billetes de otros Bancos convertibles á oro | | 144.920 00 | $ 4.2[illegible] 00 |
| Existencia en Sucursales: En efectivo | | [illegible] | |
| En billetes de otros Bancos convertibles á oro | | 11.140 00 | [illegible] |
| Total de encaje | | | $ 4.[illegible] |

Montevideo, 31 de Marzo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*B. Quintana*, Delegado del Gobierno.—*Pedro C. Tercero*, Contador General.—*Juan Enrique Lafone*, Tesorero. [illegible] ab 17 v ab 21



# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda Pública de Garantía—*Monto actual* | | | $ 3.300.000 [illegible] |
| Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes* | | | 5.121.321 [illegible] |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden | $ 4.873.800 00 | | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes* | | | 281,828 [illegible] |
| *Valor nominal de los mismos* | 313.300 00 | | |
| Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A. | 37.128 66 | | |
| » Títulos Hipotecarios » D. | 150.086 [illegible] | | |
| » » » E. | 9.758 87 | | 218.[illegible] |
| Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluídas las que figuran en Deudores en Mora: Sobre Préstamos de la serie A | 116.841 04 | | |
| » » » D | 9.706 [illegible] | | |
| » » » E | 212 18 | | 20.[illegible] |
| Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion* | | | [illegible] |
| Caja—*Existencia en efectivo* | | | 3.442 87 |
| Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar* | | | 3.[illegible] |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | | 208.747 70 |
| | | | [illegible] 27 |
| Avalúos de Propiedades Hipotecadas | | | 10.[illegible] |
| Valores depositados | | | 472.[illegible] |
| | | | [illegible] |
| | | | 10.[illegible] |

### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) | | | $ 5,070,000 00 |
| Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A. | $ 3,082.100 00 | | |
| | 271.800 00 | $ 3,[illegible] 00 | |
| » » » D | [illegible] 00 | | |
| | 880,300 00 | 1,244,300 00 | |
| » » » E | | 15,300 00 | 4,[illegible] 00 |
| Acreedores por Obligaciones á pagar | | | 378.400 [illegible] |
| Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar* | | | 12.758 00 |
| Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: *Saldo á convertir*: Convertibles en Enero de 1904 | 319 00 | | |
| Convertibles en Abril de 1904 | 40.201 00 | | |
| Convertibles en Julio de 1904 | 40,201 00 | | 80.737 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | 200.407 02 |
| | | | 10,[illegible] |
| Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A | 119,014 73 | | |
| » Títulos » D | 300.[illegible] | | |
| » » » E | 13.[illegible] | | 432,[illegible] |
| Depositantes de valores | | | 209.[illegible] |
| | | | 10,[illegible] |

Montevideo, Abril 14 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan A. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino. [illegible] ab 15 v ab [illegible]



# Banco Italiano del Uruguay

## CALLE CERRITO 134

**Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000**
**» realizado. . . . . . . . . » 1.500.000**

### DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

### CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Compto r National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rossi & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pl. Stabilimente Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahía, London Brasilian
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourilla.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

### TASA DE INTERESES

DESDE EL 14 DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

**PAGA**

Por depósito en cuenta corriente á la vista .................. 1 % al año
A retirar con 30 días de aviso . . — CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses .......... — CONVENCIONAL
» ídem ídem ídem ídem ídem...... — CONVENCIONAL

**COBRA**

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

**CAJA DE AHORROS**

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: [illegible]
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos .......... — CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses ....... — CONVENCIONAL
Idem ídem 6 meses ................ — CONVENCIONAL

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
120 ab 1.o perm. DIRECTOR-GERENTE.



# Banco de España

## Y RIO DE LA PLATA

**Calle Zabala núm. 73**

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del día y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña, por carta.
El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:
Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.
Abonará en depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.
Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m. [illegible]

# Avisos marítimos

## MESSAGERIES MARITIMES

**PAQUETES - CORREOS FRANCESES**

EL PAQUETE FRANCES

## CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 13 de Mayo de 1904, para BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169. [illegible]

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

**(Antes A. Lopez y Ca)**

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

### REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 2 de Junio de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

## SOCIETE GENERALE

— DE —

### Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

### FRANCE

Comandante Ferrari

Saldrá el 9 del corriente, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

### ILE DE FRANCE

Comandante Nicolai

Saldrá el 16 del corriente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 600 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes» 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.2[illegible]0 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí el importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 76 A y 78 B,

[illegible]

COMPAÑIA

### Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

### DIAMANTINO

Saldrá el 2 de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

MINAS GERAES TRUVIAS
VAPOR BRASILERO

### DESTERRO

Saldrá el 10 del corriente, á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 188.
Agentes: Echalecu Silveira.

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

### PERSEO

Comandante: GAVINO
Sale el 25 de Mayo de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

### UMBRIA

Comandante BARABINO.
Sale el día 8 de Junio de 1904, de MOYes de 1904.

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápol

### Duca di Galliera

Comandante MOTTA
Sale el 18 de Mayo de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

### WASHINGTON

Comandante Debarbieri
Saldrá el 1.o de Junio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
PIEDRAS 196. ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

# PACIFIC STEAM Navigation Company

**Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Valparaíso**

**Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)**

## Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

**PARA EUROPA**

**ORITA**
(Á DOS HÉLICES)
Capitan H. W. HAYES
Saldrá el 15 de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**VICTORIA**
(Á DOS HÉLICES)
Capitan J. Richards
Saldrá el 29 de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

**PARA EL PACIFICO**

**ORISSA**
A dos hélices
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 24 de Mayo de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

**OROPESA**
A dos hélices
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 4 de Junio de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

### Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 60
ROSARIO — San Lorenzo núm. 11[illegible]
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. [illegible]

# NAVEGACION A VAPOR
## NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

**EOLO y VENUS**

**Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.**

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

# Oficiales

## Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:
Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.
Montevideo, Mayo 10 de 1904.
408 myo 11 v myo 17 La Gerencia.

## Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 días á contar de 1 fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
348 mzo [illegible] 11 » Direccion.

## Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 29 de 1904.
352 myo 3 v ag 3 La Direccion.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la juncion con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.
El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas que deberán formularse arregladas á esa ley se recibirán el día 18 del corriente á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los licitadores.
En garantía de su seriedad deberán acompañarse así mismo con la cantidad de cincuenta pesos.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
E. Monteverde, director.
A. Ximeno, secretario.
770 myo 7 v myo 18

## Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
347 mzo 3 v jn 3 La Direccion

## Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.
Montevideo, Abril 26 de 1904.
Juan Crovetto, secretario interino.
698 ab 27 v myo 31

## Secretaría de la Direcion General de Instruccion Primaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la impresion de la Memoria del Inspector Nacional de I. Primaria, correspondiente á los años 1902-903.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el día 20 del corriente, á las 4 p. m., en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los proponentes pueden examinar en esta Secretaría el respectivo «Pliego de condiciones», todos los días hábiles, de 1 á 5 de la tarde.
La Autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente y el de rechazarlas todas.
Montevideo, Mayo 10 de 1904.
El Secretario G. Interino.
799 my 12 v my 20

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas [illegible] en el que tengan cinco años de [illegible] los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904.
562 ab 22 v jlo 22 La Direccion.



# Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en la reunion de acreedores efectuada en la sala de este Juzgado con fecha veinte y tres de Abril ppdo. ha sido designado el acreedor don Aniceto Parrondo, como síndico del concurso de don Ricardo M. Flores, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien de pertenencia del concursado.—Montevideo, Mayo 4 de 1904. Avelino Barbot, actuario. 767 mayo 5 v mayo 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Mayo 2 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, escribano público. 762 mayo 6 v jn 6

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de doña Aurora Ocampo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 27 del corriente, á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella así como de que esta resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 10 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 797 my 11 v my 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Goicoechea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 ab 22 v myo 24

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Cañedo. En consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa. 2.o Que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. 3.o Que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Teodoro Calzada, dentro del término de cuarenta días. — San José, Mayo dos de mil novecientos cuatro. — Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario. 776 my 8 v jn 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Alejandro M. Pagola, ha presentado al Juzgado el siguiente concordato:—En Montevideo, á once de Enero de mil novecientos cuatro, reunidos en el Centro de Importadores y Mayoristas, los que suscriben acreedores del señor don Alejandro M. Pagola, comerciante de esta plaza, visto el balance presentado por dicho deudor y oída la exposicion (explicativa) dada por él mismo, de común acuerdo con el señor Pagola convinieron: 1o. Conceder al mencionado deudor una quita de cincuenta por ciento sobre el valor de los créditos que figuran en el balance, previamente verificados. 2o. Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) El señor Pagola abonará ese cincuenta por ciento en cinco plazos y por partes iguales. b) Los plazos antedichos serán de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses. c) Los plazos prefundicados empezarán á correr desde el día treinta de Enero del año actual. d) A los efectos del caso el señor Pagola firmará á cada uno de sus acreedores los vales correspondientes. — 3o. Nombrar una comision compuesta de los señores T. Rivata y E. Lozano para que recaben las firmas de los inasistentes y finalicen este compromiso, para lo cual, y en caso de ser imposible obtener las firmas de todos los acreedores, podrá hacerlo homologar por cuenta del deudor.—4o. En la oportunidad debida se repondrá el sello correspondiente. Para constancia se labran dos de un mismo tenor, una á los efectos de derecho y otra para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Alejandro M. Pagola; pp. María A. de Pagola, Benjamin Pagola, $ 4.391.43; pp. Amaranto B. Torres, Benjamin Pagola, $ 5.090; pp. T. Rivara, Angel Bové, $ 1.924.96; pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, $ 2.778.24; Repetto Vega y Ca., $ 663.88; Crovetto y Solari, $ 1.234.31; Gueria y Ca., $ 2.735; Fraschini, Goñi y Yubero, pp. Seantiago M. Sanchez, $ 813.16; P. L. Parberousse, $ 375.59; pp. Sievers y Ca.; E. Frankenberg, $ 286.77; Ignacio Podestá y Ca.; Lema, Romero y Fernandez; Correa Luna Hnos y Ca., $ 49.71; Juan Marabotto y Ca.; Comaschi y Castro y Ca.; Isolabella y Bado; pp. Viuda é hijos de Juan Massons; Starico y Ca., $ 44.89; Antonio Garabelli é hijo; Carlisle Crocker y Ca.; Carlos F. Alvariza y Ca.; pp. L. Libert, M. Deque; Cerizola y Ca.; Falcone, Caffera y Ca.; Deambrosis y Ca.; pp. Hirschberg y Ca.; Montevideo Limitada O. Adtroff por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando.—Y á los efectos del artículo 1525 se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. 784 my 8 v my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancor y Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 18 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 635 ab 19 v my 19

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 20 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, actuario. 710 ab 21 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Durán, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 4 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenzo Inda é Isidro Inda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público. 749 mayo 4 v mayo 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 532 ab 7 v myo 11

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese. Centro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903. Salvador Aguerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

# Remates

## José L. Laugaron

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Caaguazú.
De potros y yeguas mestizos, raza Cleveland, procedentes del establecimiento La Cloaca, San José, propiedad de la sucesion Sellanes, varias vacas lecheras con cría chica al pie, caballos mansos y otros.
Por cuenta y orden de la sucesion Justino Sellanes.
El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y orden de la sucesion Justino Sellanes, un espléndido lote de 20 potros mestizos, raza Cleveland y 10 yeguas de la misma sangre.
Recomiendo muy especialmente estos animales, por ser de las mejores marcas conocidas.
En seguida—Varias vacas lecheras mestizas Jersey, con cría chica al pié.
791 mayo 10

## I. Rios Lara

De muebles.—EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 en punto.—Del buen mobiliario perteneciente al señor don Joaquin [illegible] tos, por haberse ausentado dicho señor para Buenos Aires.
El domingo 15 á la 1 en punto y en la casa calle Uruguay 323, remataré al mejor postor y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa mas arriba mencionada y que consisten en juegos de sala, de salita, dormitorio matrimonial, dormitorios de una plaza, muebles de escritorio, un buen juego de comedor de roble estilo hamburgués, alfombras, aparatos de gas, cortinados, juegos de lavatorio y de porcelana para mesa, muebles de vestíbulo, libros, etc., etc.
Exigiré garantía á todo comprador. Ventas á oro. La casa se alquila, para tratar ver á don Luis Ottado, calle Uruguay 147.
788 mayo 12

## José María Canto

Remate judicial—Al mejor postor y para pago de hipoteca.—De una linda casa, con todas las comodidades requeridas, conteniendo varias piezas, sótano y azotea [illegible] Cerro.
EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo y á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, en el paraje de su ubicacion, la magnífica casa, sita en la calle Durazno número 353, cerca de la de Salto: con arreglo á sujeccion á este:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José María Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 184 de la nueva ciudad y compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, donde el edificio tiene el núm. 353; y 33 metros 97 centímetros de fondo al Sud por donde linda con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental, por el Este con Ramon Rama y por el Oeste con doña Catalina Mackinlay. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Cristobal A. Pfaffly, contra don Alejandro Machado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones 147. 779 myo 8

## Establecimiento de Subastas Públicas

DE

## I. Caramés y Ca.

**Calle Sarandí núm. 208 (casi frente al Correo)**

EL SABADO 14 del corriente, á la una en punto, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente:
Un juego comedor compuesto de tres pie[illegible]

[illegible] al contado, tinelando [illegible] AL MISMO TIEMPO [illegible]
NOTA — Admitimos [illegible] en general y [illegible] sobre los mismos [illegible]

## Mendoza [illegible]

EL DOMINGO 15 de [illegible] la tarde.
Bien situada casa baja [illegible] importante calle Daymán [illegible] Mercedes y Uruguay.
[illegible]
Mide: 8 varas 38 de frente, 17 varas 38 de fondo [illegible] dradas 34.
[illegible]
Por mas datos: á mi escritorio [illegible] de 1 á 5.

## Francisco [illegible]

JUDICIAL

EL DIA 18 DEL CORRIENTE [illegible] propiedad calle Yerbal [illegible] Mercado Central [illegible]
EDICTO — REMATE [illegible] mandato del señor Juez [illegible] segundo turno, doctor [illegible] les, se hace saber al público [illegible] corriente, á las 4 p. m. [illegible] don Francisco Gilda asistido [illegible] y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate [illegible] con el edificio de [illegible] Vieja Ciudad [illegible] de 10 metros 359 milímetros [illegible] Norte sobre la calle de [illegible] el edificio tiene señaladas [illegible] los números 73 al 77, y [illegible] metros de fondo al Sud [illegible] don Darío Moreverio, por [illegible] Rivadavia y por [illegible] Pedro Bianchi, cuya propiedad [illegible] tasada en la suma de $ [illegible] que no se admitirá oferta [illegible] dos terceras partes de [illegible] que el mejor postor en el [illegible] deberá consignar el diez [illegible] rantía á los efectos del artículo 919 del Código de [illegible] La venta se hará en cumplimiento y á sido ordenada [illegible] sucesorios de don Claudio [illegible] video, Mayo 2 de 1904.—[illegible] tuario.
Por informes verse al [illegible] Bolsa ó Sierra 147. [illegible]

## Raul B. Gomez y Co.

Llevando el martillo

## R. GARD Y SANJUAN

JUDICIAL—De la parte que le pueda corresponder á don Carlos Suero en las propiedades situadas en la calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, entre Sarandí y Washington. Paraje central y donde nadie vende. La propiedad señalada con el núm. 110 se compone de una linda casa estilo moderno, edificada con todas las comodidades. Los números 112 y 114 son propias para renta. Actualmente todas ocupadas.
EL DIA 18 DE MAYO del corriente año á las tres de la tarde, procederemos á la venta de lo ordenado con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Reginaldo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, el día diez y ocho del entrante mes de Mayo á las tres de la tarde, de la parte que pueda corresponderle á don Carlos Suero, en las propiedades ubicadas en esta ciudad, calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114 compuestas de diez y nueve metros y cinco centímetros de frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos, por veinte y dos metros treinta y tres centímetros de fondo al Este, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y un metros un centímetro, que posee en condominio con don Pedro y doña Carmen Gustan, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de nueve mil setecientos dos pesos, con veintidos centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Alcaide contra el referido Carlos Suero, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 30 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Los interesados para solicitar datos pueden recurrir á nuestro escritorio del Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, todos los días hábiles á cualquier hora. 147 myo [illegible]